UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos de recreación"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Cordovillo Armijo Betzaida Nataly

TUTOR: PhD. Ruiz González Iván Bolívar

Tulcán, 2026.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Cordovillo Armijo Betzaida Nataly con el número de cédula 0402081152 y respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos de recreación".

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
IVAN BOLIVAR RUIZ GONZALEZ

PhD. Ruiz González Iván Bolívar
TUTOR

Tulcán, noviembre de 2026

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad De Comercio Internacional, Integración, Administración Y Economía Empresarial.

Yo, Cordovillo Armijo Betzaida Nataly con cédula de identidad número 0402081152 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

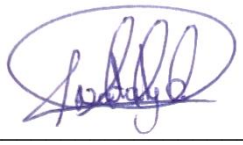

Cordovillo Armijo Betzaida Nataly
AUTORA

Tulcán, noviembre de 2026

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Cordovillo Armijo Betzaida Nataly declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos de recreación" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

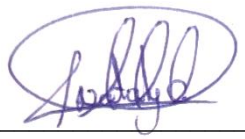

Cordovillo Armijo Betzaida Nataly

AUTORA

Tulcán, noviembre de 2026

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que estuvieron presentes en este proceso académico, ya que de diversas maneras fueron un apoyo incondicional para la culminación de esta etapa en mi vida. Gracias familia por estar a mi lado dándome ánimos y no dejarme decaer, fueron la fuerza que necesitaba para seguir adelante, su presencia fue importante para mantenerme de pie y para lograr alcanzar esta meta tan anhelada.

Gracias a los amigos que me regaló la universidad Gandhy, Karolina y Anghela por su compañía y su apoyo desde el día uno que iniciamos este camino, hicieron de esta etapa menos difícil, me llevo los mejores recuerdos y anécdotas. A la universidad, por abrirme sus puertas, la cual me permitió adquirir valiosos conocimientos, y enriquecer mi formación profesional, de igual manera, gracias a mis docentes por guiarme, compartir sus conocimientos y por sus consejos.

De manera especial, agradezco profundamente a mi tutor de investigación PhD. Iván Ruiz, por su paciencia y compromiso. Gracias por orientarme, por despejar mis dudas y ofrecerme la asistencia requerida. Su acompañamiento y observaciones fueron indispensables para culminar la investigación. Del mismo modo, gracias a las personas que me proporcionaron información y me ayudaron de alguna forma en el progreso de este estudio.

A todas las personas que fueron participes de este proceso, quiero expresarles mi gratitud me los llevo en el corazón.

DEDICATORIA

Este reconocimiento es dedicado primeramente a Dios, quien ha sido mi poder y mi refugio en cada instante de este trayecto. Doy gracias por su gran bondad, por darme sabiduría, fortaleza y ánimo para seguir cuando pensé que no podía más. A mi madre Ercilia, por ser una mujer valiente y luchadora, gracias por brindarme sus consejos, enseñanzas, y por estar siempre presente en mi vida, su anhelo más grande era siempre verme llegar hasta este momento, y a su lado lo logré. Gracias, madre por todo.

A mi hermano Jonathan, con especial afecto y gratitud, por ser la persona quién me impulsó a dar este paso y quien creyó en mí. Aprecio tu apoyo incondicional desde el primer día, por ser una de las razones que me motivó a empezar esta aventura que hoy está culminando, este logro también es gracias a ti.

A mi persona especial Alexander, su presencia, sus palabras y su forma de motivarme para no dejarme vencer por las adversidades que se presentaron en el camino. Finalmente me dedico a mí misma, por saber enfrentar los desafíos y por seguir adelante cuando sentía que mi vida se derrumbaba, hoy concluyo una etapa más de vida con la satisfacción de saber que cada esfuerzo tiene su recompensa y un propósito y con la fe depositada en Dios por todo lo que hizo y está por venir.

“Porque el Dios que sostuvo mis fuerzas para terminar esta carrera, es el mismo que guiará mis pasos en los nuevos horizontes que hoy comienzan."

ÍNDICE

RESUMEN **11**

ABSTRACT **12**

INTRODUCCIÓN **13**

I. EL PROBLEMA **16**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **16**

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA **19**

1.3. JUSTIFICACIÓN **20**

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN **21**

1.4.1. Objetivo General 21

1.4.2. Objetivos Específicos 21

1.4.3. Preguntas de Investigación 22

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA **23**

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN **23**

2.2. MARCO TEÓRICO **26**

2.2.1 Marco Conceptual 35

2.2.2 Marco Legal 38

III. METODOLOGÍA **40**

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO **40**

3.1.1. Enfoque 40

3.1.2. Tipo de Investigación 41

3.1.2.1 Explicativa 41

3.1.2.2 Investigación Bibliográfica 43

3.1.2.3 Estudio de caso 43

3.2. IDEA A DEFENDER **43**

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES **44**

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS **46**

3.4.1 Método analítico 46
3.4.2 Técnicas 46
3.4.2.1 Entrevistas 46
3.4.2.2 Encuestas 47
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO 48
3.5.1 Población 48
3.5.2 Muestra 49
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 51
4.1. RESULTADOS 51
4.1.1 Resultado de encuestas 51
4.1.2 Resultado de entrevistas 58
4.2. DISCUSIÓN 63
4.2.1 Persistencia del modelo Burocrático y transición a la Gobernanza 63
4.2.2 El derecho a la ciudad y la producción del espacio 64
4.2.3 Condicionantes de la efectividad 66
4.2.4 Cumplimiento del marco normativo 68
4.2.5 Validación de la incidencia de la gestión pública 69
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 71
5.1. CONCLUSIONES 71
5.2. RECOMENDACIONES 72
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 73
VII. ANEXOS 82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aplicación de la escala de abstracción en el concepto de Gobernanza Participativa 36
Tabla 2. Aplicación de la escala de abstracción en el concepto de Espacio Público 37
Tabla 3. Normativa aplicable a la gobernanza colaborativa y los espacios públicos en Ecuador 39
Tabla 4. Operacionalización de Variables 45
Tabla 5. Participantes y criterios de selección para entrevistas 47
Tabla 6. Población para la realización de encuestas 48
Tabla 7. Espacios Públicos de la ciudad de Tulcán 50
Tabla 8. Análisis de Confiabilidad del Instrumento (Alfa de Cronbach) 52
Tabla 9. Análisis descriptivo de las variables de estudio 52
Tabla 10. Matriz de Correlaciones de Spearman 53
Tabla 11. Resumen del Modelo de Regresión Lineal Múltiple 54
Tabla 12. Análisis de Varianza (ANOVA) 54
Tabla 13. Coeficientes del Modelo de Regresión Lineal Múltiple 54
Tabla 14. Resultados de las estadísticas de la colinealidad 55
Tabla 15. Diagnóstico de colinealidad multidimensional 56
Tabla 16. Participación de Directivos y Personal Operativos en las entrevistas 58
Tabla 17. Puntos clave y conceptos emergentes en las entrevistas 59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fórmula para determinación de muestra 49
Figura 2. Resultados de la aplicación de la fórmula para determinación de la muestra 49
Figura 3 - Nube de palabras aplicada a entrevistas de nivel directivo 61
Figura 4 - Nube de palabras aplicada a entrevistas de nivel operativo 62

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Certificado del Abstract por parte del Centro de Idiomas 82
Anexo 2. Ficha técnica de la entrevista 83
Anexo 3. Ficha técnica de la encuesta 85
Anexo 4. Evidencia de aplicación del instrumento 89
Anexo 5. Transcripción de las entrevistas 90

RESUMEN

La presente investigación busca analizar la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación durante el período 2023–2025. Para esto, la investigación se ha dividido en cuatro capítulos: El primero discute los impactos de la desarticulación administrativa de las gestiones públicas para la sostenibilidad de los espacios públicos, centrando la atención en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. El segundo capítulo estructura una revisión del rol en la gestión pública en la recuperación de espacios públicos, fortalecida con la discusión teórica sobre la gobernanza colaborativa y el espacio público, y el marco normativo aplicable. El tercer capítulo aplica un enfoque mixto mediante investigación bibliográfica-documental, estudio de caso, entrevistas semiestructuradas y encuestas de percepción. El cuarto capítulo presenta los resultados de la aplicación de las encuestas por medio de un análisis estadístico descriptivo y los resultados de las entrevistas a través de un análisis cualitativo. Con este contexto, se presenta una visión integral de la incidencia de la gestión municipal en la recuperación de los espacios públicos de recreación en cuatro ejes: persistencia del modelo burocrático, el derecho a la ciudad y la producción del espacio, las condiciones de la efectividad y la validación de la incidencia de la gestión pública. Todo esto para concluir que el GADM de Tulcán se caracteriza por una estructura normativa sólida, una gestión pública burocrática, centralizada y desarticulada. Esto ha permitido comprender que la cogestión comunitaria es el verdadero motor de la recuperación de los espacios públicos de recreación.

Palabras Claves: Espacios Públicos, Gestión Pública, Gobernanza Colaborativa, Recuperación, Tulcán.

ABSTRACT

This research aims to analyze the public management of the Tulcán Municipal Autonomous Decentralized Government and its impact on the recovery of urban public recreational spaces during the 2023–2025 period. For this purpose, the research has been divided into four chapters: The first discusses the impacts of the administrative disarticulation of public management on the sustainability of public spaces, focusing attention on the management of the Tulcán Decentralized Autonomous Municipal Government. The second chapter presents an examination of the role of public management in the recovery of public spaces, reinforced by a theoretical discussion on collaborative governance and public space, as well as the applicable regulatory framework. The third chapter applies a mixed-methods approach, incorporating bibliographic and documentary research, a case study, semi-structured interviews, and perception surveys. The fourth chapter presents the results from the surveys, using descriptive statistical analysis, and the results from the interviews, through qualitative analysis. Against this backdrop, a comprehensive overview is presented regarding the impact of municipal management on the recovery of public recreational spaces, structured around four key areas: the persistence of the bureaucratic model, the right to the city and the production of space, and the conditions for the effectiveness and validation of the impact of public management. All of this leads to the conclusion that the Tulcán local government (GAD) is characterized by a solid regulatory framework, alongside a public management style that is bureaucratic, centralized, and fragmented. This has made it possible to understand that community co-management is the true driving force behind the recovery of public recreational spaces.

Keywords: Public Spaces, Public Management, Collaborative Governance, Recovery, Tulcán.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación durante el período 2023–2025. Para esto, la investigación se ha dividido en cuatro capítulos: (1) problema; (2) fundamentación teórica; (3) metodología; y (4) resultados y discusión.

El primer capítulo parte de una comprensión global de la crisis de sostenibilidad de los espacios públicos de las gestiones públicas contemporáneas. En ese sentido, se identifican brechas y dificultades en las áreas de la planificación estratégica, la desconexión con el marco normativo y las capacidades institucionales de los gobiernos locales para abordar los complejos problemas sociales. Sumado a esto, una tensión recurrente de la fragilidad de la acción gubernamental centrada en el mantenimiento de la infraestructura física en detrimento de los procesos de cohesión social de estos espacios (Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial [SHOT], 2026).

En este mismo contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán (GADMT) se caracteriza por una desorganización en la planificación técnica, infraestructura deteriorada, limitaciones presupuestarias y tecnológicas (GADMT, 2019; 2024a). Esta caracterización institucional ha generado que los parques y las plazas carezcan de condiciones de seguridad, iluminación y mantenimiento, convirtiéndolos en zonas de riesgo y vulnerabilidad social. De esta forma, los espacios públicos no constituyen lugares de cohesión y bienestar para la ciudadanía convirtiéndolos en tan solo infraestructura física (GADMT, 2019; 2024b). Por lo cual, la investigación se cuestiona de qué manera la gestión pública del GADMT incide en la recuperación de los espacios públicos de recreación.

El segundo capítulo parte de una revisión de la literatura iberoamericana sobre la relación entre la gestión pública y la recuperación de los espacios públicos. Por un lado, en los estudios de Administración Pública existe una tensión entre los modelos tradicionales de la acción gubernamental y la gobernanza, sobre enfoque que priorizan la gestión de la infraestructura sobre el valor social (Kobata-Alva y Miranda-Flores, 2018), o los enfoques sobre el urbanismo participativo y la agencia de la ciudadanía (Gálvez Villanueva et al., 2025).

Por otro lado, la literatura destaca la gestión de mecanismos para intervención gubernamental para el desarrollo de programas de prevención y la reducción de la percepción de inseguridad (Jasso, 2018; Pacherres-Ruiz, 2024; Campozano-Villafuerte y Caballero-Mendoza, 2026). En igual sentido, a este contexto se suman las dificultades institucionales como la fragilidad de los arreglos institucionales, la deficiencia de indicadores de impacto y sostenibilidad y la desarticulación administrativa para abordar las realidades territoriales (Díaz-Orueta et al., 2021; Salto Chabla et al., 2023).

A partir de esto, se establece una ruta de discusión de los cuatro modelos de la Administración Pública: patronazgo o clientelar, burocrático, gerencial y de la gobernanza (Ramió, 2017). Siendo central este último, por su comprensión de las formas asociativas y colaborativas de los gobiernos en los asuntos de la sociedad (Aguilar-Villanueva, 2006; 2025).

Particularmente, es determinante la gobernanza colaborativa, como la agrupación de una multiplicidad de actores con el objetivo de participar en la toma de decisiones consensuadas (Ansell y Gash, 2007; Emerson y Nabatchi, 2015). La cual se fortalece con el concepto de coproducción para enfatizar que, la participación ciudadana permite la generación de procesos interdependientes para la generación efectiva de valor público (Loeffler y Bovaird, 2016; Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021). A partir de esto, se centra el estudio en los espacios públicos como lugares de uso público, de acceso universal y de orientación al bienestar colectivo (Li, Dang y Song, 2022; Low, 2023).

El tercer capítulo parte del reconocimiento que la metodología constituye el vínculo entre la teoría y la práctica (Sartori, 2011; 2013). En la cual, se inscribe una investigación explicativa combinada con el método analítico para organizar la realidad que se estudia y la generación de herramientas conceptuales (Landman, 2011; Jackson, 2016). De forma complementaria, la investigación instrumentaliza cuatro técnicas: investigación bibliográfica-documental, estudio de caso, entrevistas semiestructuradas y encuestas de percepción.

El cuarto capítulo presenta los resultados de la aplicación de las encuestas por medio de un análisis descriptivo y el análisis cualitativo de las entrevistas. Para esto, se presentan los datos de la aplicación del análisis de confiabilidad (Alfa de Cronbach), la estructuración de un análisis estadístico descriptivo de las variables de estudio por medio del coeficiente de Spearman, la aplicación de la Regresión Lineal Múltiple y la

prueba de Colinealidad para asegurar la estabilidad matemática del modelo y de las variables.

Posteriormente, con la transcripción del contenido de las entrevistas al personal de nivel directivo y nivel operativo del GADM de Tulcán relacionado con la gestión de los espacios públicos de recreación, se llevó a cabo la determinación de puntos clave, conceptos emergentes y la discusión de la nube de palabras.

Todo esto para demostrar empíricamente que la gestión pública del GADM de Tulcán incide de manera directa, positiva y significativa en la recuperación de los espacios públicos de recreación. La investigación revela que la Cogestión Comunitaria constituye el principal predictor de la recuperación de los espacios, mientras que la Participación Ciudadana actúa de forma colineal dentro de la Gestión Pública. De esta forma, la acción del GADM de Tulcán resulta insuficiente para sostener los espacios públicos de recreación, haciendo indispensable la transición hacia una gobernanza colaborativa que vincule la capacidad institucional y la corresponsabilidad ciudadana.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel global y en el contexto latinoamericano, los espacios públicos dejaron de ser interpretados como lugares geográficos o infraestructuras físicas aisladas para constituirse como un componente esencial de la cohesión del tejido social en las dimensiones físicas, sociales, económicas y culturales en los territorios (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos [ONU-Hábitat], 2019).

No obstante, las gestiones públicas contemporáneas enfrentan una crisis de sostenibilidad en los espacios públicos provenientes de modelos de planificación fragmentados que priorizan la infraestructura física en detrimento del valor social de estos espacios (SHOT, 2026).

Alrededor de esta discusión, las investigaciones apuntan una falta de planificación integral y coordinación interinstitucional agravadas por la carencia de políticas públicas orientadas a la renovación urbana y la seguridad ciudadana (Soto Velásquez et al., 2021). Por lo cual, los espacios públicos han pasado a ocupar un lugar residual en la agenda pública, lo que ha fragmentado la legitimidad social de las instituciones gubernamentales y la derivación de la apropiación de los espacios a las administraciones locales (Carrión-Mena, 2019; ONU-Hábitat, 2019).

En la crisis sanitaria global producida por el covid-19, esta problemática se evidencia en sectores con déficit de espacios abiertos de calidad. Lo que subraya la necesidad de gestiones públicas que busquen garantizar el acceso equitativo e inclusivo a infraestructuras seguras, sostenibles y saludables que promuevan procesos de socialización y participación ciudadana (United Nations Human Settlements Programme [UN-Habitat], 2020; Patterson-Waterson, Franco, Vexler y Villafuerte, 2022).

Este contexto ha configurado una desatención institucional de los espacios públicos que es evidente en el deterioro físico colisionando en la cohesión social consolidándose zonas de riesgo que profundizan las desigualdades entre la ciudadanía (Soto Velásquez et al., 2021; Bravo, 2022).

Por otra parte, fragilidad en la gestión pública para la sostenibilidad de los espacios públicos (Díaz-Orueta, Lourés-Seoane y Martínez-Lorea, 2021), combinado con la deficiencia en la evaluación y la determinación de indicadores sobre reducción de criminalidad, sostenibilidad urbana o fortalecimiento de la cohesión comunitaria (Jasso, 2018; Salto Chabla, Angumba Aguilar, Quesada Molina y Pintado Farfán, 2023; Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz 2026).

Como también, una persistente desarticulación para la coordinación interinstitucional, acompañado de una centralizado y sectorización de las políticas públicas en los territorios (Soto Velásquez et al., 2021; Bustos-Peñafiel, 2022). Alta diversificación de la acción de los gobiernos locales para atender problemas públicos en los territorios, obviando que éstos son fenómenos multidimensionales, lo que condiciona a la gestión pública en los espacios públicos (ONU-Hábitat, 2019).

En el Ecuador, el derecho al espacio público es declarado en la Constitución, el cual determina que las personas tienen el derecho de acceder y participar de estos espacios como formas de deliberación, intercambio cultural y cohesión social (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, Art. 23). Esta participación está garantizada al derecho a ciudad y a la gestión democrática, bajo los principios de sustentabilidad y justicia social (República del Ecuador, 2008, Art. 31).

Estos derechos son materializados y operativizados a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que asigna competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) para "[p]lanificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo" (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, Literal g, Art. 55).

En esta misma lógica, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, concibe al espacio público como un sistema donde las personas tiene el derecho a estar y circular libremente, los cuales son diseñados y construidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso, donde se generan actividades colectivas materiales y simbólicas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016, Numeral 7, Art. 4).

No obstante, existe una tensión persistente entre la rectoría nacional y la acción de los gobiernos locales. Esto se ha traducido en una desarticulación administrativa que se ha centrado en la dificultad del cumplimiento de los estándares internacionales

para las áreas verdes, una gestión pública burocrática y la dependencia de los recursos externos (Kobata-Alva y Miranda-Flores, 2018; Soto Velásquez et al., 2021).

Por lo cual, impera una brecha entre el diseño normativo y la capacidad institucional de los GADs para efectivizar las intervenciones en los espacios públicos, limitándose al mantenimiento y limpieza de los espacios públicos dejando de lado la necesidad de reapropiación ciudadana, sostenibilidad ambiental, corresponsabilidad social o la necesidad de la seguridad (Kobata-Alva y Miranda-Flores, 2018).

A nivel local, el proceso de desarrollo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán (GADMT) se ha caracterizado por el caos y la desorganización (GADMT, 2019). En la cual, la gestión pública se ha visto debilitada en cuatro áreas centrales: (1) planificación técnica; (2) infraestructura; (3) presupuesto; y (4) conectividad.

El diagnóstico situacional del GADMT ha detectado niveles insuficientes de conocimiento por parte del equipo técnico planificación municipal sobre temas de ordenamiento territorial y de la aplicación de la normativa vigente. Lo que se ha traducido en el diseño de políticas públicas orientas a resultados y no al conocimiento especializado de la realidad territorial (GADMT, 2019; 2024a).

Por otro lado, Tulcán presenta una infraestructura obsoleta en cuanto a los sistemas de agua potable y alcantarillado, los cuales han cumplido su vida útil. Lo que ha provocado fugas constantes que afectan, directamente, a la estabilidad de los suelos de los espacios públicos (GADMT, 2019; 2024b). Esto está íntimamente ligado con la excesiva dependencia de las transferencias del gobierno central para la ejecución presupuestaria en obras y una alta centralización de la información en las áreas técnicas lo que se ha traducido en el retraso de la ejecución de proyectos de mantenimiento (GADMT, 2019).

Sumando a esto, brechas en la conectividad en los hogares, lo que ha convertido a los parques en puntos de alta demanda de red WIFI. No obstante, esta necesidad no ha sido satisfecha de manera eficiente y gratuita en el Cantón Tulcán (GADMT, 2019; 2024a).

Estas problemáticas han provocado que la ciudadanía tulcaneña conciba a los espacios públicos no como espacios de socialización y bienestar, sino como infraestructura física despersonalizada y zonas de riesgo. Convirtiendo la acción gubernamental en deslegitimada socialmente y fragmentando la confianza en la institución (GADMT, 2019; 2024a)

En consideración del objeto de investigación, Tulcán registra un aproximado de 131 espacios verdes urbanos, en los cuales la distribución es desigual y su estado de conservación es alarmante, lo que ha afectado en la percepción de la calidad de vida de la ciudadanía (GADMT, 2024a).

Los procesos participativos de la ciudadanía identifican un déficit crítico de seguridad en parques, plazas y en las cercanías de las unidades educativas. Estos espacios públicos se han convertido en focos de prostitución, alcoholismo, drogadicción y venta de sustancias sujetas a fiscalización, debido a un reducido control policial y a las deficiencias en el alambrado público (GADMT, 2024a).

Además, un factor de salud público que agrava el deterioro de los espacios públicos es la sobrepoblación canina, que provoca desorden en los basureros y el riesgo de ataque a los peatones. Lo que es complementado por la ocupación de los espacios públicos por actividades privadas y una red vial en malas condiciones que impiden la accesibilidad (GADMT, 2019).

Por lo argumentado, la gestión pública del GADM de Tulcán presenta brechas técnicas, presupuestarias y de gobernanza que se han convertido en el deterioro físico y social de los espacios públicos. La ausencia de un modelo de gestión pública enfocada en una gobernanza colaborativa impide que los espacios públicos cumplan la función de cohesión social, bienestar, seguridad y sostenibilidad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la gestión pública del GAD Municipal de Tulcán incide en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación durante el período 2023–2025?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La literatura contemporánea determina que los espacios públicos no constituyen únicamente un conjunto de infraestructuras físicas sino, también, espacios de cohesión social, seguridad ciudadana y de calidad de vida (ONU-Hábitat, 2019; Soto Velásquez et al., 2021; Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz, 2026).

En ese sentido, los espacios públicos se han convertido en laboratorios de aprendizaje político sobre los procesos de autogestión y acciones participativas en las ciudades (Díaz-Orueta et al., 2021; Cacopardo, Mumare y Santacroce, 2025; Gálvez Villanueva, Escalante Medina y García Aurich, 2025).

Por otro lado, los espacios públicos permiten comprender la importancia de la eficacia de la gestión municipal en materia de seguridad para el desarrollo de los procesos de legitimación y cohesión ciudadana (Pacherres-Ruiz, 2024; Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz, 2026).

Desde otra óptica, estos espacios han permitido el desarrollo de mediciones sobre la sostenibilidad e infraestructura ecológica en contextos de crisis sanitaria (Fernández, 2021; Patterson-Waterson et al., 2022; Kobata-Alva y Miranda-Flores, 2018). Como también, la generación de modelos de innovación social que han convertidos en centros de arquitectura social para la gestión ciudadana (Díaz-Orueta et al., 2021; Soto Velásquez et al., 2021).

Lo antes argumentado señala la existencia del vínculo entre la gestión pública y los espacios públicos, lo que permite comprenderlo como un fenómeno multidimensional donde interactúan políticas de planificación estratégica y modelos de gobernanza participativa en las áreas sociales, económicas y ambientales.

Aún más, la investigación aportará en la discusión teórica sobre el rol de los municipios fronterizos y ciudades de escala intermedio en la gestión de pública de los espacios públicos. Puesto que la literatura especializada se ha centrado en la recuperación de los espacios públicos en las grandes ciudades, invisibilizando las dinámicas propias de las ciudades fronterizas donde convergen altos flujos migratorios y condiciones de movilidad humana que impactan el uso de los espacios públicos. De esta forma, la investigación profundiza en la relación entre la eficacia de la gestión pública y la recuperación de los espacios públicos de recreación.

Desde otra visión, la investigación aporta teóricamente al estudio de la gobernanza colaborativa, la coproducción de los servicios públicos y la recuperación de los

espacios, para transcender la visión de infraestructura física para una concepción de bien común dinámico de los espacios públicos (ONU-Hábitat, 2019; UN-Habitat, 2024; 2026).

Por lo antes expuesto, la investigación contribuye a la Ciencia Política y la Administración Pública al evidenciar cómo la descentralización de las competencias de los GADs permite la transformación de los territorios por medio de la recuperación de los espacios públicos (Presidencia de la República del Ecuador, 2010; Campozano-Villafuerte y Caballero-Mendoza, 2026).

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación durante el período 2023–2025.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las competencias, planes y acciones institucionales en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán con respecto a la recuperación de espacios públicos urbanos de recreación;
- Explicar la percepción ciudadana con respecto a la recuperación y uso de los espacios públicos urbanos de recreación; y,
- Determinar la incidencia entre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las competencias, planes y acciones institucionales que se implementan en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán con respecto a la recuperación de espacios públicos urbanos de recreación?;
- ¿Cuál es la percepción ciudadana con respecto a la recuperación y uso de los espacios públicos urbanos de recreación?; y,
- ¿Cuál es la incidencia entre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, y la recuperación de los espacios públicos de recreación urbanos?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Las investigaciones sobre el rol de la gestión pública en la recuperación de los espacios públicos han cobrado una relevancia importante en la literatura contemporánea, especialmente en el contexto iberoamericano. En esa comprensión se configurado alrededor de tres discusiones: (1) emergencia de la gobernanza colaborativa; (2) mecanismos de intervención; y (3) fragmentación en la consolidación de la gestión pública.

La primera discusión argumenta que el rol de la gestión pública en la recuperación de los espacios pública revela una tensión entre los modelos gubernamentales tradicionales y las formas emergentes de gobernanza. Puesto que, los modelos de gestión pública caracterizados por la marcada burocracia y la alta sectorización han marginalizado las áreas de recreación para concebirlas como meras infraestructuras (Soto Velásquez et al., 2021).

La investigación de Kobata-Alva y Miranda-Flores (2018) señala que en la ciudad de Trujillo (Perú), la gestión municipal se caracteriza por la negligencia burocrática en la protección de la calidad, priorizando las acciones en la habilitación urbana en sacrificio de los espacios públicos. En igual sentido, Jasso (2018), por medio del análisis de las políticas de prevención situacional en México demuestra que no se transciende en la intervención física de los espacios públicos.

En contraposición, Díaz-Orueta et al., (2021) comprende que los espacios públicos permiten nuevas formas de gobernanza enfocadas en la gestión público-comunitaria o urbanismo participativo, donde la ciudadanía se ha convertido en un agente activo que produce comunidad.

De igual forma, Gálvez Villanueva et al., (2025), afirman que la gestión liderada por los ciudadanos es determinante para la recuperación física y social de los espacios públicos. También, Soto Velásquez et al., (2021) recalca que la participación

ciudadana es un pilar fundamental en la sostenibilidad de proyectos estratégico como las unidades de vida articulada en la ciudad de Medellín.

De esta dinámica de gobernanza colaborativa emerge un enfoque de integralidad en los espacios públicos. Bustos-Peñafiel (2022) es enfático en cuanto a cómo la integralidad articula las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales en los espacios públicos para transformarlos en zonas de interés en Chile. Por esto, se configura un modelo integrador que sintetice espacios lúdicos, de emprendimiento y salud mental a la ciudadanía (Soto Velásquez et al., 2021).

La segunda discusión retrata la generación de mecanismos de intervención gubernamental para la producción de impactos y transformación de los espacios públicos. Por ejemplo, Jasso (2018) discute el Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) en México como una política de prevención situacional contra el delito por medio del mejoramiento del alumbrado y mobiliarios en los espacios públicos. Los cuales son combinados con talleres y actividades deportivas para la recuperación social.

En otro espacio geográfico, Soto Velásquez et al. (2021) señalan que el modelo de las UVA en Colombia produce urbanismo social y arquitectura en los espacios públicos. En donde la gestión pública no solo interviene los espacios sino existe un reciclaje de las infraestructuras existentes para transformarlos en centros de encuentro ciudadano.

En dinámica similar, Campozano-Villafuerte y Caballero-Mendoza (2026) discuten la técnica de acupuntura urbana aplicada en el Cantón Jipijapa (Ecuador) donde las intervenciones de la gestión pública se focalizan en nodos estratégicos para la generación de efectos de multiplicación de la cohesión social y el desarrollo económico. Por su parte, Bustos-Peñafiel (2022) señala que las Zonas de Interés Público (ZIP) en Chile constituye una herramienta de la gestión pública para buscar igualar las condiciones urbanas en los territorios vulnerables. Esto con el fin de generar una gobernanza colaborativa articulada con los órganos gubernamentales y el desarrollo territorial.

Estos mecanismos no solo han generado una gobernanza colaborativa sino han impactado en las realidades sociales. Por ejemplo, las investigaciones de Pacherres-Ruiz (2024) y Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz (2026) son enfáticos en señalar que existe una correlación directa y significativa entre la gestión pública y la disminución

de la percepción de inseguridad por acción de patrullajes comunitarios y la intervención de la iluminación pública.

De igual forma, la investigación de Gálvez Villanueva et al., (2025) discuten que en el parque Alipio Ponce (Perú), el liderazgo vecinal permitió la revitalización del espacio público. No obstante, en el Parque Eloy Ureta (Perú), aun cuando se desarrolló una intervención de la gestión pública, la participación ciudadana se impactó por la falta de fortalecimiento del capital social.

Finalmente, la tercera discusión evidencia las dificultades de la gestión pública para la recuperación de los espacios públicos. Existe una brecha sobre la fragilidad de los convenios de gestión ciudadana frente a los cambios de gobierno ha configurado una tensión para la gobernanza colaborativa. Por ejemplo, el Centro Social Luis Buñuel (Zaragoza-España) es un convenio de cesión de uso que fue anulado tras el cambio en la administración municipal. Esto revela que la gestión pública de los espacios públicos no se ha consolidado como políticas de Estado sino tan solo de gobierno (Díaz-Orueta et al., 2021).

Por otro lado, existe una brecha entre la planificación técnica y la evaluación de los impactos en los espacios públicos. Jasso (2018) y Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz (2026) coinciden en que los gobiernos locales rinden cuentas sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las obras físicas, pero no evidencian indicadores que permiten la medición de la eficacia en la reducción de la criminalidad o el fortalecimiento de cohesión comunitaria en los espacios públicos.

La investigación de Salto Chabla et al., (2023) sugiere que no existen indicadores unificados de sostenibilidad urbana, lo que impide evidenciar la eficacia de las acciones gubernamentales y la proposición de soluciones integrales.

Sumado a esto, una pronunciada desarticulación administrativa en las acciones de los gobiernos. Soto Velásquez et al., (2021) y Bustos-Peñafiel (2022) remarcan que las políticas públicas altamente centralizados y sectorizadas carecen de una visión holística de los problemas de los territorios. De esa forma, la coordinación interna e interinstitucional se ve entorpecida por una falta de clarificación de procesos de intervención en los espacios públicos.

Además, subsiste un desafío de los gobiernos en cómo generar participación ciudadana en los espacios públicos en contextos de alta vulnerabilidad y desconfianza institucional. Puesto que, existe una brecha en las administraciones locales de América Latina, sobre la transición de una gestión reactiva a una

planificación predictiva y basada en evidencia urbana por medio de la gobernanza colaborativa (Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz, 2026).

Por tanto, las investigaciones sobre los espacios públicos no deben centrarse en el reduccionismo de edificación de infraestructura estatal sino transitar hacia una reconceptualizarse como bienes comunes y espacios prácticos que adquieren sentido por la apropiación ciudadana y cohesión social (ONU-Hábitat, 2019; Soto Velásquez et al., 2021; Díaz-Orueta et al., 2021).

2.2. MARCO TEÓRICO

Transición del modelo clientelar a la gobernanza pública

En el desarrollo de la Administración Pública como campo científico se han establecido 4 modelos que permiten comprender su naturaleza: (1) Modelo de patronazgo o clientelar; (2) Modelo burocrático; (3) Modelo gerencial; y (4) Modelo de la gobernanza (Ramió, 2017).

El primer modelo determina al Estado como un actor central en la administración pública, caracterizado por una discrecionalidad y familiaridad en la política combinada con un control excesivo de una democracia delegativa. Además de una movilización política de partido, instituciones limitadoras y el clientelismo de los votantes (Ramió, 2017; Fukuyama, 2016a; 2016b).

En refinación del modelo anterior emerge la burocracia como un sistema organizado, centralizado y funcional estatal que busca la legitimidad de la violencia (Weber, 2002). En este modelo es determinante la institucionalización del Estado Liberal de Derecho que actúa con impersonalidad, una organización empresarial y una separación de la política y la administración (Barzelay, 2000; Ramió, 2017; Peters, 2010). Esta forma de operatividad configura una racionalidad gubernamental jerarquizada y ordenada centrada en la profesionalización del funcionario público y la necesidad de seguridad jurídica (Barzelay, 2000; Peters, 2010).

Con los aprendizajes de los anteriores modelos entra en escena el modelo de la Nueva Gestión Pública como forma de gobernar al mercado, más que intervención, y la transformación de la sociedad en clientes (Ramió, 2017). Lo que Peters (2010, p. 756) caracterizó como el "enfoque para gobernar (…) sobre cómo hacer que el sector público funcionara mejor y costara menos" y [llamar] la atención a la gestión del desempeño del sector público, más que a los procedimientos y reglas formales".

Esto reconfiguró la concepción tradicional del estado en una versión neo-empresarial que ensalza el papel del gerente para el acto de gobernar, implementa la gestión estatal y evaluación por resultados en vinculación con actores diferentes a los estatales y la repolitización de la eficacia y eficiencia (Aguilar-Villanueva, 2006; Peters, 2010; Cejudo, 2013).

Finalmente, emerge en el último decenio del siglo XX, el modelo que desplaza la cuestión política del gobierno hacia la gobernanza con el intuito de la "búsqueda del tipo apropiado de gobernar y administrar exitosamente una sociedad sectorialmente diferenciada, políticamente plural y económicamente interdependiente" (Aguilar-Villanueva, 2006, p. 47). Lo que construye la idea de un medio institucionalizado para reducir las incertidumbres derivadas de la complejidad de los problemas públicos (Peters y Pierre, 2005).

Esta acción recalca la comprensión del desplazamiento del gobierno y la idea de pérdida de la capacidad y eficacia directiva para gobernar. En este sentido, la gobernanza comprende una forma asociativa y colaborativa del gobierno en los asuntos de la sociedad abocados a un desarrollo integral económico, social e institucional (Ramió, 2017; Aguilar-Villanueva, 2006; 2025).

No obstante, esta concepción tiene funcionalidad en el reconocimiento de la posesión de recursos limitados, lo que apertura las dinámicas de vinculación de una multiplicidad de actores con diversidad de recursos para fortalecer la acción gubernamental por medio de mecanismos de cooperación y cooperación (Martínez, 2005; Peters y Pierre, 2005).

La gobernanza rompe la caduca concepción de la esfera doméstica de acción gubernamental, para evidenciar la remarcada tendencia de los gobiernos a la influencia de la esfera internacional, el reconocimiento de la interdependencia, la acción de la diversidad de agentes transnacionales y los impactos de la sociedad global. Además, de una renovada concepción de una sociedad dinámica que se transforma de manera acelerada y compleja sus necesidades y problemáticas (Aguilar-Villanueva, 2025).

Esto configura un esquema de la gobernanza que la reconoce como una acción directiva, intencional, causal, racional y estructurada por instituciones y conocimientos. Los mismos que se materializan en dos ámbitos de acción: (1) esencial/sustantivo; y (2) funcional/instrumental (Aguilar-Villanueva, 2025). Partiendo de este último, constituye la gobernanza de las entidades de la administración

pública y otorga legitimidad social al gobierno. En esa argumentación, este ámbito tiene las atribuciones y facultades de decisión para alcanzar los objetivos públicos (Aguilar-Villanueva, 2006; 2025).

El ámbito esencial/sustantivo representa la gobernanza de la sociedad que determina la efectividad social. Toman mayor representatividad los sujetos sociales como agentes de participación en la exigencia del cumplimiento de calidad institucional y la calidad gerencial que busquen la institucionalización de la participación para la satisfacción la necesidades y problemáticas sociales (Aguilar-Villanueva, 2006; 2025).

El paradigma gubernamental configura la "Nueva Gobernanza Pública" donde el gobernar supone la reducción protagónica del gobierno y afianza las prácticas de acciones de cogobernanza para la complementación y coordinación de esfuerzos destinados a la creación y generación de valor público (Aguilar-Villanueva, 2025). En suma, el giro hacia la calidad "en la provisión de los bienes y servicios públicos (…) permite anticipar los problemas (…) de la implementación de las políticas y ayudan a elaborar diseños organizativos, directivos y operativos novedosos que incrementan la posibilidad de éxito de la política" (Aguilar-Villanueva, 2006, p.30).

Gobernanza Colaborativa

Peters y Pierre (2005, p. 54) determinan que "diferentes formas de gobernanza están siendo cada vez más importantes y destacadas en diferentes niveles institucionales". En este contexto, Ansell y Gash (2007) argumentan que en las últimas décadas ha surgido una nueva forma de gobernanza que reemplaza los modelos de confrontación y gestión.

La gobernanza colaborativa reúne una multiplicidad de actores públicos y privados en foros colectivos como organismos públicos para participar en la toma de decisiones consensuadas (Ansell y Gash, 2007; Emerson y Nabatchi, 2015). En esta comprensión existe el reconocimiento de la complejidad de los problemas públicos y la creciente especialización del conocimiento lo que genera mayor interdependencia entre los actores y el desarrollo de arreglos colaborativos para la gestión de la fragmentación institucional y el incremento de las problemáticas globales e interdependientes (Cepiku, 2017; Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021).

Por tanto, esta nueva forma de gobernanza debe comprenderse como un arreglo institucional voluntario, en la que una diversidad de agencias públicas se involucra directamente con una multiplicidad de actores no estatales (Ansell y Gash, 2007).

Esto determina un espacio para la no dependencia exclusiva del aparato estatal y se genere un proceso colectivo y consensuado sustentado en la negociación de objetivos comunes, intercambio de recursos y generación de confianza para la formulación o implementación de políticas o la gestión de recursos públicos (Cepiku, 2017). Todo esto determina un aprendizaje estratégico para la definición del valor público y los recursos necesarios para el beneficio social (Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021).

Desde la perspectiva analítica, la gobernanza colaborativa se estructura de cuatro variables que se interrelacionan y determinan la posibilidad de resultados efectivos: (1) condiciones iniciales; (2) diseño institucional; (3) liderazgo facilitador; y (4) proceso colaborativo (Ansell y Gash, 2007). Los cuales operan en lo que Emerson y Nabatchi (2015) definieron como el régimen de la gobernanza colaborativa comprendido como un sistema de interacciones entre actores que se comprometen en procesos de tomas de decisiones y acción colectiva para la consecución de objetivos públicos compartidos.

Las *condiciones iniciales* centran el análisis en la colaboración de los actores, en la cual es imprescindible las asimetrías de poder y los mecanismos de cooperación. Este ejercicio exige el reconocimiento de un contexto sistémico de factores políticos, sociales, económicos y ambientales que generan presiones para la cooperación interorganizacional (Emerson y Nabatchi, 2015).

Este contexto produce oportunidades de colaboración por medio de impulsores que activan estos procesos y requerirán la implementación de estrategias de empoderamiento, incentivos de participación y representación de los actores con menos poder para garantizar la legitimidad y la efectividad de la colaboración (Ansell y Gash, 2007).

El *diseño institucional* apunta a que la legitimidad del proceso depende de reglas claras, procedimientos transparentes y la participación inclusiva de los actores relevantes (Ansell y Gash, 2007). Lo que Emerson y Nabatchi (2015) determinaron como un sistema de gobernanza que reconoce que la resolución de las problemáticas exige una acción colectiva y una articulación institucional con

estructuras de coordinación, acuerdos de participación y mecanismos de toma de decisiones.

Por tanto, la amplia inclusión de actores y la definición explícita de roles y normas procedimentales son condiciones necesarias para consolidar la confianza de los participantes (Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021).

Esto se consolida por medio de un *liderazgo facilitador* que busca la integralidad de la participación de los actores, mediación en la conflictividad y la sostenibilidad integral del proceso deliberativo por medio de una conciencia colectiva (Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021). Para esta pauta son determinantes los líderes colaborativos que garantizan la participación amplia, la transparencia del proceso y el fomento para la búsqueda de beneficios mutuos (Ansell y Gash, 2007).

Para la producción de amalgamiento al liderazgo son determinantes tres componentes: (a) compromiso con los principios deliberativos; (b) motivación compartida; y (c) la capacidad para la acción conjunta, que se caracterizan por su no secuencialidad y no linealidad (Emerson y Nabatchi, 2015). El *compromiso* constituye procesos por los cuales los participantes definen problemas, intercambian información, deliberan y toman decisiones colectivas, lo que implica la construcción conjunta de significados. La *motivación* determina la acción de la confianza, legitimidad, compromiso y entendimiento en el proceso colaborativo y la capacidad está íntimamente ligada a los recursos institucionales y operativos necesarios para la ejecución de las decisiones colectivas (Emerson y Nabatchi, 2015).

Como núcleo duro del modelo, el *proceso colaborativo* caracterizado por la dinámica cíclica e iterativa de interacciones de diálogos, la construcción de la confianza, el compromiso con el proceso, desarrollo de la comprensión compartida del problema y la generación de resultados (Cepiku, 2017). De esta forma, se estructuran "pequeñas victorias" en el proceso que determinan un ciclo virtuoso en donde la comunicación, la confianza y el aprendizaje colectivo refuerzan la cooperación de los actores (Ansell y Gash, 2007).

Todo lo anterior se traduce en acciones colectivas concretas para la generación de resultados que se manifiestan como mejoras en las condiciones de los bienes y servicios públicos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales (Emerson y Nabatchi, 2015). No obstante, este debe complementarse con una lógica de gobernanza del desempeño como herramienta para fomentar un enfoque de

gobierno integral para la coordinación de políticas y la colaboración intersectorial para mejorar los resultados de la comunidad (Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021).

En suma, la gobernanza colaborativa implica un cambio sustancial de los mecanismos de gestión pública que estructura la necesidad de nuevas competencias organizacionales y capacidades de liderazgo que se orienten a la articulación en redes y la coordinación de múltiples actores (Emerson y Nabatchi, 2015; Cepiku, 2017).

Esto por esto, que la gobernanza colaborativa no es únicamente un modelo analítico, sino un marco de acción para la administración pública para el diseño e implementación de mecanismos de participación y coproducción en los bienes y servicios públicos (Ansell y Gash, 2007). Aún más, exige la comprensión no solo de una estructura de decisión sino el tránsito a un Estado pluralista caracterizado por un entramado de procesos e interdependencias (Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021).

Peters y Pierre (2005) argumentan que, en las sociedades modernas, aun cuando el gobierno tiene la responsabilidad de la acción gubernamental, es menos capaz de actuar solo. Una de éstas área es la coproducción de los servicios públicos que cuestiona la concepción tradicional de la producción exclusiva de las agencias públicas y la acción pasiva de consumo de los usuarios. Representa el tránsito desde la tradicional gestión pública hacia una perspectiva de gestión de servicios (Osborne, Strokosch y Radnor, 2018).

La coproducción como, característica central de los servicios, parte de los usuarios fundamentada en la relación de colaboración entre los servicios públicos y los ciudadanos (Loeffler y Bovaird, 2016). Ésta opera en tres niveles: (a) estratégico; (b) de diseño; y (c) operativo. Las *acciones estratégicas* determinan lo fundamental de aporte del usuario del servicio en la planificación y su entrega (Osborne, Strokosch y Radnor, 2018).

En el *co-diseño* la participación ciudadana es esencial para la configuración de la estructura del servicio, donde las instituciones públicas se impregnan de los conocimientos locales y necesidades específicas para que éstos sean *entregados* (Osborne, Strokosch y Radnor, 2018). Esta premisa reconoce la función de producción y de acción de los ciudadanos para la producción y eficacia de los servicios vinculada a la comprensión de los factores contextuales (Alford, 2017).

Para el buen funcionamiento de la coproducción es necesario determinar el grado de interdependencia entre la agencia pública y los usuarios del servicio. Esta visión,

direcciona que el aparato gubernamental actuará para mejorar las condiciones que faciliten la participación y la maximización de la efectividad del servicio (Alford, 2017). De esto, se produce una co-creación de valor como resultado de la interacción, donde el valor no lo crea el Estado de forma aislada, sino que materializa con el uso o consumo del servicio por parte del ciudadano (Osborne, Strokosch y Radnor, 2018). Por esto, la participación ciudadana no constituye una elección sino un componente inherente al proceso de prestación del servicio y una forma intensiva de compromiso ciudadano de acción conjunta. En donde, la pluralidad de actores permite trascender el cumplimiento normativo por medio de transferencia de conocimiento que refuerzan el aprendizaje organizacional, la creatividad y la legitimidad (Loeffler y Bovaird, 2016; Osborne, Strokosch y Radnor, 2018).

En suma, la gestión pública se fortalece a través del reconocimiento institucional de las organizaciones comunitarias por el gobierno con la finalidad de dotarles de legitimidad, acción colectiva y capacidad de gestión de los recursos de manera autónoma (Loeffler y Bovaird, 2016; Osborne, Strokosch y Radnor, 2018). Lo que direcciona a la necesidad de una "lógica dominante del servicio público" que orienta a las organizaciones públicas hacia la facilitación del valor en la vida de los ciudadanos (Osborne, Strokosch y Radnor, 2018).

Esto demuestra que la gobernanza colaborativa comprende que la provisión de bienes y servicios públicos en contextos complejos determinan la necesidad de superar el modelo jerárquico tradicional estatal para incorporar dinámicas colaborativas híbridas de cooperación entre las agencias gubernamentales, sectores empresariales y la ciudadanía (Cepiku, 2017; Alford, 2017).

Además, que los bienes y los servicios públicos no operan como funciones aisladas del contexto gubernamental y social, sino son procesos interorganizacionales de interdependencia de actores para la generación efectiva de valor y los resultados públicamente deseados (Loeffler y Bovaird, 2016; Bianchi, Nasi y Rivenbark, 2021).

Recuperación del Espacio público

La gobernanza colaborativa y la coproducción de bienes y servicios no constituyen tan solo innovaciones administrativas sino mecanismos para el fortalecimiento del capital social, mejora en la formulación e implementación de políticas y la redefinición de los vínculos entre el gobierno y la sociedad.

Partiendo de esta concepción, un área de manifiesto de la gobernanza colaborativa y la coproducción son las ciudades como bienes públicos. Es por ello, que el derecho

a la ciudad no constituye tan solo simple derecho de visita o retorno a las ciudades sino un derecho a la vida urbana, a los escenarios de encuentro e intercambio y la participación ciudadana para el rescate de los espacios (Lefebvre, 1978).

Los espacios no son escenarios pasivos, son productos sociales proveniente de la actividad política y económica, lo que reivindica el valor social del espacio sobre la lógica del capital (Lefebvre, 1978). En esa concepción, la administración pública no se limita a la gestión del espacio sino en la intervención activa en su producción con el fin de garantizar la reproducción de las relaciones sociales y de producción (Lefebvre, 2013).

A esto son determinantes tres conceptos: (1) prácticas espaciales; (2) representaciones del espacio; y (3) espacios de representación (Lefebvre, 2013). Las *prácticas* corresponden al espacio percibido que aseguran la cohesión social por medio de la cotidianidad y la infraestructura. Complementado por el *espacio concebido* que constituye el dominio estatal y los *espacios de representación* que determinan el simbolismo de los ciudadanos.

Bajo esa perspectiva, los espacios públicos son todos los lugares de propiedad pública o de uso público con acceso por todos con gratuidad, sin fines de lucro (ONU-Hábitat, 2019). Esta conceptualización resalta el carácter de acceso universal y de orientación al bienestar colectivo.

Apartándose de la idea tradicional de lugar de encuentro espontáneo para poner énfasis en la creación artística colectiva de soporte social y encuentro humano, potenciando la capacidad creativa de los espacios de representación (Lefebvre, 2013). Esta concepción rompe con la comprensión de cumplimiento de un uso funcional para orientarse a la interacción social, recreación y construcción de vínculos comunitarios (ONU-Hábitat, 2019; UN-Habitat, 2024).

Los espacios públicos favorecen la participación ciudadana para la creación de escenarios abiertos para la expresión social, deliberación pública y la apropiación colectiva de la ciudad. Complementando el desarrollo centrado en la sostenibilidad, salud urbana, seguridad y vitalidad económica para generar entornos atractivos para la actividad social y comercial (Low, 2023). En el cual, toma preponderancia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 para proporcionar espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y verdes (UN-Habitat, 2024).

Por lo cual, la planificación de los espacios públicos debe orientarse hacia las necesidades sociales y el control democrático estatal hacia la autogestión, donde el

ciudadano no es un actor pasivo de los servicios públicos sino el coproductor de los espacios (Li, Dang y Song, 2022). En ese sentido, los espacios públicos poseen una naturaleza multidimensional caracterizada por siete aspectos: (a) social y cultural; (b) pertinencia y la corresponsabilidad; (c) promoción de la equidad y la inclusión social; (d) seguridad; (e) potencial económico; (f) impacto ambiental; y (g) mecanismos de seguimiento y evaluación (Low, 2023).

En términos *sociales y culturales*, los espacios producen identidades colectivas, convivencia ciudadana y la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible. De esto, se desprende el sentido de *pertenencia y corresponsabilidad* que promueven la educación comunitaria, el voluntariado y la participación activa en la planificación, diseño, implementación y mantenimiento para que la sostenibilidad no parta de la acción institucional son o de la apropiación social (Low, 2023).

Es imprescindible la *promoción de la equidad y la inclusión social* que se traduzca en accesibilidad y movilidad lo que diversifica las actividades y los servicios disponibles. Complementado con un enfoque de *seguridad y protección* que otorgue un proceso de generación de potencial económico para la consolidación de plataformas comerciales, turísticas y culturales (Li, Dang y Song, 2022).

Estas acciones se intensifican por medio de la *mejora en la calidad ambiental* con la creación de áreas verdes y la reducción de los efectos del cambio climático. Lo antes tiene potencial en la toma de decisiones con la determinación de mecanismos de seguimiento y evaluación para la medición de la gestión de los espacios públicos y la satisfacción de la ciudadanía (Li, Dang y Song, 2022).

Todo esto fortalecido por la multifuncionalidad del espacio público como motor de recuperación (Patterson-Waterson et al., 2022). A partir de esto, la reactivación de éstos implica un rediseño que permita la flexibilidad en el uso para la creación e incorporación de nuevas actividades sociales y económicas.

La recuperación del espacio público implica el tránsito hacia un espacio planetario de obra colectiva donde prevalece el valor del uso sobre el valor de cambio (Li, Dang y Song, 2022; Low, 2023). Para esta gobernanza de recuperación, los vínculos sociales con el estado deben operativizarse por medio de la sostenibilidad y reasignación financiera, las alianzas público-privadas, la participación comunitaria y la implementación de tecnología (Patterson-Waterson et al., 2022).

2.2.1 Marco Conceptual

Para Sartori (2011) es determinante la recuperación de la lógica y la formación de los conceptos como un pilar central para la investigación tanto cualitativa como cuantitativa. A esto, es trasversal el concepto de método lógico como el único instrumento para generar un orden y blindar a los análisis del desorden conceptual (Sartori, 2002; 2013).

Para la estructuración de este argumento, es necesario considerar la premisa que la "formación de los conceptos es anterior a la cuantificación" (Sartori, 2011, p. 38). Para abordar esto, el primer problema de resolución es alejarse del verbalismo cuantitativo por medio de la lógica de la clasificación que permite abordar el cuestionamiento sobre el "qué es" el objeto de estudio con categorías de análisis mutuamente excluyentes y colectivamente exhaustivas (Sartori, 2011; 2013).

El segundo problema son los recogedores de hechos, donde los *conceptos* son comprendidos como contenedores de datos e información. No obstante, cuando el contenedor presenta defectos, también los tienen los datos y la información (Sartori, 2002; 2013).

Este fenómeno es lo que Sartori (2011) denomina de *estiramiento conceptual*, puesto que se pretende aplicar un concepto a una multiplicidad de casos sin el debido ajuste de la definición, lo que resulta en la pérdida de precisión, significado y control (Sartori, 2002; 2013).

Como contra medida, Sartori (2002; 2011; 2013) propone la escala de abstracción que se basa en la relación inversamente proporcional entre la intensión (connotación) y extensión (denotación) para consolidar una disciplina conceptual. El primer aspecto se concibe como un conjunto de propiedades que definen al concepto y el segundo aspecto se refiere al conjunto de casos a los que el concepto es aplicado. Por lo que, al aumento de los atributos se reduce el número de casos abarcados, resultando en una mayor especificidad (Sartori, 2013).

Para el fortalecimiento de la escala se estructuran tres niveles que permiten ascender o descender según las necesidades del análisis en la investigación: (1) nivel superior; (2) nivel intermedio; y (3) nivel inferior (Sartori, 2002; 2011; 2013). En el primero se alojan los conceptos universales caracterizados por una connotación mínima y una denotación máxima, que permiten ser acoplados en teorías y comparaciones generales.

El segundo se encuentran las categorías de alcance medio, en la cual se equilibran los elementos de connotación y denotación para la realización de comparaciones regionales. En tercer lugar, el nivel se concentra en conceptos de alta precisión con máxima connotación y mínima denotación, siendo útiles para casos específicos (Sartori, 2002; 2011).

De esta forma, se dota de comparaciones exactas y teorías que comprendan la complejidad de los fenómenos de lo social y lo político. Para los fines de esta investigación, a continuación, se propone una aplicación de la escala de abstracción a fin de fortalecer la relación entre el marco conceptual y teórico, como lo evidencia en la Tabla 1 y Tabla 2:

Tabla 1. Aplicación de la escala de abstracción en el concepto de Gobernanza Participativa

Nivel de Abstracción	Concepto	Definición operativa	Autores
Alto	Gobernanza	Forma asociativa y colaborativa del gobierno en los asuntos de la sociedad abocados a un desarrollo integral	Peters y Pierre (2005); Aguilar-Villanueva (2006, 2025)
Medio	Gobernanza Colaborativa	Arreglo institucional voluntario de agencias públicas, actores no estatales y la ciudadanía para la cogestión de las acciones gubernamentales	Ansell y Gash (2007); Cepiku (2017); Bianchi, Nasi y Rivenbark (2021)
Bajo	Gobernanza Participativa	Modelo de organización estatal-social centrado en la participación ciudadana y la acción democrática para la creación de instituciones y políticas públicas	Heinelt (2018); Becker (2024)

Fuente: Elaboración propia a partir de Sartori (2002; 2011; 2013).

La aplicación de la escala de abstracción en los conceptos de gobernanza y espacio permite estructurar conceptos con máxima connotación y mínima denotación para dotar de rigor a la investigación.

Como resultado, la Tabla 2 determina una transición del concepto de gobernanza como forma asociativa y colaborativa del gobierno en los asuntos de la sociedad (Peters y Pierre, 2005; Aguilar-Villanueva, 2006; 2025) hacia el concepto gobernanza colaborativa donde existe una interdependencia entre los actores y el desarrollo de arreglos colaborativos (Ansell y Gash, 2007; Emerson y Nabatchi, 2015). Los cuales se materializan en la gobernanza participativa que no solo agrupa una multiplicidad de actores y decisiones consensuadas, sino que transciende hacia la importancia de la acción democrática para la construcción de instituciones y la producción de

políticas públicas que conducen a la legitimación por resultados (Heinelt, 2018; Becker, 2024).

Tabla 2. Aplicación de la escala de abstracción en el concepto de Espacio Público

Nivel de Abstracción	Concepto	Definición operativa	Autores
Alto	Espacio	Lugar físico que tiene una modalidad gestión y de propiedad	Carrión-Mena (2019)
Medio	Espacio público	Lugares de propiedad pública o de uso público accesible y utilizable colectivamente sin fines de lucro	ONU-Hábitat (2019)
Bajo	Espacio público de recreación	Espacios que combinan el carácter funcional y el disfrute individual para la generación de interacción social, recreación y actividades comunitarias	Li, Dang y Song (2022) Low (2023)

Fuente: Elaboración propia a partir de Sartori (2002; 2011; 2013).

Por su parte, la Tabla 2 enuncia que los espacios tradicionalmente se han determinado por una concepción estática e inerte de los lugares físicos (Carrión-Mena, 2019). Para transitar hacia una concepción del espacio como un producto social proveniente de la actividad política y económica (Lefebvre, 2013). De esta forma, los espacios al formar parte de la gestión gubernamental se transforman en bienes públicos, de acceso universal y sin fines de lucro (ONU-Hábitat, 2019). Para materializarse en no solo lugares de propiedad o de uso público, sino en lugares de generación de interacción social, recreación, comunitarismo y reproducción del disfrute (ONU-Hábitat, 2019).

De forma complementaria, para esta investigación es determinante el concepto de *incidencia* comprendido como el *grado de asociación explicativa y poder de predicción lineal estandarizada* (Hair et al., 2019). En ese sentido, la incidencia no implica la determinación de una relación de causalidad determinista, sino que constituye una explicación de la variabilidad (King, Keohane y Verba, 1994). Como manifiestan Ansell y Gash (2007), al analizar la gobernanza y la gestión pública municipal, los indicadores de percepción ciudadana funcionan como variables para la predicción de la efectividad institucional en los entornos urbanos y no como causas mecánicas del desempeño.

En ese sentido, la investigación no determina que la gestión pública del GADM de Tulcán es la causal exclusiva de la recuperación de los espacios públicos de recreación. Por tanto, la investigación busca demostrar que exista una relación

estadísticamente significativa donde la gestión pública institucional actúa como un predictor lineal relevante en la percepción de recuperación del espacio público (Andrews y Van de Walle, 2013).

2.2.2 Marco Legal

El marco normativo constituye la hoja de ruta complementaria a la investigación centrando la atención a las acciones gubernamentales en consecución del buen vivir. Para esto, se presenta la siguiente tabla de resumen de la normativa jurídica aplicable a los espacios públicos y la gobernanza colaborativa considerando lo dispuesto en el Art. 425 sobre el orden jerárquico de aplicación de las normas de la Constitución del Ecuador (República del Ecuador, 2008):

Tabla 3. Normativa aplicable a la gobernanza colaborativa y los espacios públicos en Ecuador

Cuerpo Normativo	Contenido Jurídico	Vínculo con la investigación
Constitución de la República del Ecuador	**Art. 31:** Derecho a la ciudad y los espacios públicos **Numeral 7 del Art. 264:** Competencia de los gobiernos municipales en la planificación, construcción y mantenimientos de los espacios públicos **Numeral 4 del Art. 375:** Mejorar los espacios públicos	Comprensión de la gestión pública en el derecho a la ciudad y las competencias de los gobiernos locales sobre los espacios públicos
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	**Art. 18:** Determinación del suelo urbano **Numeral 1 del Art. 59:** La transferencia de dominio a la administración municipal de los espacios públicos	Concepción de los espacios públicos como eje articulador en la acción gubernamental
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	**Art. 34:** Cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales **Art. 72:** Mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	Estrategias de articulación entre el gobierno y la ciudanía en la gestión pública
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	**Literal q) del Art. 54:** Funciones de los GADs en promover y patrocinar actividades recreativas **Literal g) del Art. 55:** Competencia exclusiva de los GADs en la planificación, construcción y mantenimiento de los espacios públicos **Art. 144:** Competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural en los espacios públicos **Literal c) del Art. 417:** Los espacios públicos son bienes de uso público	Determinación de las funciones y competencias de los gobiernos locales en la gestión de los espacios públicos como plataformas de interacción social y recreación
Reglamento al Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	**Literal b) del Art. 14:** Identificación, ubicación y cuantificación del suelo destinado a los espacios públicos **Literal f) del Art. 28:** Cesión en fraccionamiento para el mantenimiento de los espacios públicos **Literal d) del Art. 29:** Parámetros urbanísticos para la dotación de espacios públicos **Literal f) del Art. 32:** Estructura del sistema público de soporte de los espacios públicos	Aplicación de los mecanismos técnicos de identificación y uso de los espacios públicos
Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y aprobación de la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Tulcán 2023-2027	**Art. 168:** Definición de los espacios públicos **Literales a) y b) del Art. 169:** Componente de los espacios públicos **Numeral 3 del Art. 170:** Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro **Los literales a) hasta el f) del Art. 172:** Gestión del Espacio público por parte de la Dirección de Planificación Urbana y Rural del GADM de Tulcán **Art. 174:** Accesibilidad al espacio público	Gestión de los espacios públicos por parte del GADM de Tulcán

Fuente: Elaboración propia a partir de República del Ecuador (2008, 2010a, 2010b, 2016; 2019) y GADMT (2024b).

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Es determinante la relación entre la teoría y la investigación empírica ya que rompe con la lógica premisa de que los datos por sí solos producen conocimiento científico (Sartori, 2013). Bajo ese argumento, Sartori (2002; 2011) señala que los datos sin la teoría sufren de ceguera y la teoría sin datos solo es un rompecabezas de opiniones formadas.

Por esto, la metodología es el vínculo entre la teoría y práctica (Sartori, 2011; 2013) y la investigación un producto intelectual con un componente fuerte de lógica que proporciona reglas, fortaleza deductiva y punto de comprobación (Ragin, 2007).

3.1.1. Enfoque

Partiendo de ese criterio, es determinante una investigación integradora que supere la dicotomía cuantitativa/cualitativa para direccionarse a una investigación como proceso de construcción social enfocada en el diálogo entre las ideas y las pruebas empíricas sobre los fenómenos estudiados (Ragin, 2007).

Por lo cual, para los fines de esta investigación se adopta un enfoque mixto con la finalidad de abstraer la comprensión sobre el contexto de desarrollo, representación de las visiones y las perspectivas por medio de la subjetividad y las acciones social (Flick, 2015; Yin, 2016). De esta forma, se fortalecerá el proceso de reflexión y análisis de la realidad con el uso de métodos y técnicas para la comprensión del objeto de estudio en su contexto (Flick, 2015).

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Explicativa

De forma complementaria, le estudio aplicará la investigación explicativa como medio para la identificación de factores que contribuyen para el desarrollo de los fenómenos para profundizar el conocimiento de la realidad del objeto de estudio (Flick, 2015; Yin, 2016). La investigación explicativa busca poner atención al por qué de los fenómenos, la relación con el contexto donde se desarrolla y los factores que contribuyen a su ocurrencia (Yin, 2018).

Para este tipo de investigación es necesario el soporte del método analítico. Este parte del analiticismo como postura que articula el monismo y el fenomenalismo, para centrar al investigar en la realidad que se investiga. Bajo esta premisa, la producción del conocimiento se genera dentro de las actividades prácticas concretas y la realidad está organizada por herramientas conceptuales (Jackson, 2016).

Para este marco es imprescindible la construcción de los tipos ideales como instrumentos heurísticos que actúan para organizar el pensamiento sobre un caso específico (Landman, 2011). Esta premisa puede comprenderse como el diseño de un mapa que selecciona un recorte de la realidad para hacerla inteligible y genera una utilidad explicativa (Jackson, 2016).

Por lo que, la construcción analítica permite la explicación de procesos particulares (Jackson, 2016) conduciendo la integración del método analítico-sintético para disolver la complejidad de los fenómenos políticos con el fin de producir componentes manejables para la identificación de regularidades y variaciones (Landman, 2011). En este método, la descripción es tan solo un paso de investigación para consolidar una formulación de teorías respaldado con la abstracción de los conceptos y su operacionalización en diversos contextos (Peters, 2013).

Para el fortalecimiento de la investigación explicativa se emplearán cuatro técnicas: (1) investigación bibliográfica-documental; (2) estudio de caso; (3) entrevistas semiestructuradas; y (4) encuestas de percepción.

La investigación bibliográfica-documental permite la superación de la concepción tradicional como una fase meramente descriptiva y comprende los

documentos como recursos de información como construcciones sociales (Morgan, 2022).

Por esto, Da Silva, Emmendoerfer y Cunha (2020), argumentan que esta técnica constituye un método robusto, autónomo y sistemático que proporciona una comprensión profunda de las dinámicas de los fenómenos objeto de investigación. Mientras que la bibliográfica se concentra en la revisión de fuentes secundarias, la segunda centra la atención en las fuentes primarias.

Para el desarrollo de técnica, se establece un proceso de cuatro etapas: (1) preparación; (2) organización y sistematización; (3) análisis; y (4) síntesis (Da Silva, Emmendoerfer y Cunha, 2020). La primera etapa parte de la definición del problema de investigación y en el cual se delimitan las unidades documentales centrados en criterios de selección, marco temporal y relevancia institucional que exige un ejercicio intelectual (Morgan, 2022).

En la segunda etapa, se establece una base de datos para la clasificación de los documentos por medio de autoría, tipología y temas clave fortalecida por el uso de herramientas tecnológicas para el cruce de información y la identificación de patrones. Con esta organización, se obtiene un panorama de la evidencia disponible, la identificación la brechas e inconsistencias (Yin, 2018; Da Silva, Emmendoerfer y Cunha, 2020).

La tercera etapa es el núcleo interpretativo que articula el principio de autenticidad para verificar la naturaleza del documento, la credibilidad para la precisión del contenido, la representatividad para la caracterización de los documentos y el significado enfocado en la claridad y la comprensión del contenido (Morgan, 2022).

En último lugar, la síntesis exige transgredir desde la lectura superficial a la interpretación profunda del contenido y las temáticas (Morgan, 2022). Lo que permite la integración de los hallazgos generando un conocimiento por medio del diálogo teórico y empírico (Da Silva, Emmendoerfer y Cunha, 2020).

Complementándose con la triangulación como recurso con la generación de una confluencia de evidencia para dotar de rigurosidad y validez a la investigación (Morgan, 2022).

En síntesis, la validez de estructuración de la investigación es el uso de una multiplicidad de fuente de evidencia y la estructura de una cadena de evidencia para fortalecer el análisis (Yin, 2018; Morgan, 2022). Por lo cual, la Investigación

utilizará esta técnica para la recolección de información por medio de fuentes secundarias y primarias.

3.1.2.2 Investigación Bibliográfica

La investigación bibliográfica está centrada en el estudio sobre la gobernanza colaborativa, la cogestión comunitaria y los espacios públicos para comprender la relación del gobierno local con la ciudadanía en la gestión del uso de espacios de recreación.

Las fuentes primeras se centran en la conducción de entrevistas semiestructuradas a los técnicos de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos del GADMT y la aplicación de una encuesta de percepción ciudadana sobre la importancia, uso y necesidad de recuperación de los espacios públicos de recreación.

3.1.2.3 Estudio de caso

Por otro lado, el estudio de caso constituye una indagación empírica que investiga un fenómeno en profundidad y en su contexto (Peters, 2013; Yin, 2018). En esos parámetros, éste es un análisis detallado de una unidad concreta por medio de una multiplicidad de fuentes de evidencia para la construcción de una imagen completa del fenómeno en su contexto real (Peters, 2013; Flick, 2015).

Específicamente se instrumenta el estudio de caso explicativo para el análisis del conjunto de fenómenos y cómo estos pueden replicarse (Yin, 2016; 2018). Con lo cual, se generará hipótesis para poner a prueba la teoría y profundizar en la comprensión de una unidad parte de la escala de abstracción (Sartori, 2002).

3.2. IDEA A DEFENDER

La gestión de GAD Municipal de Tulcán incide en la recuperación de los espacios públicos de recreación a través de su planificación territorial y mecanismos de gobernanza colaborativa orientados a mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social. Sin embargo, esta incidencia está limitada por una frágil gestión y desarticulación interinstitucional generando un deterioro físico y simbólico de los parques y plazas.

A pesar de contar con competencias exclusivas y marcos normativos sobre espacios públicos, el exceso de procesos burocráticos para su recuperación ha

generado la proliferación de entornos de inseguridad y pérdida de valor social. Por ello, es una necesidad, la consolidación de una gestión pública integral, participativa y sostenible que transforme los espacios públicos en escenarios seguros, inclusivos y funcionales para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable independiente: La gestión pública se establece como el conjunto de procedimientos, decisiones y acciones que las entidades gubernamentales para organizar y ejecutar políticas que se orienten al bienestar colectivo. Esto implica administrar racional y estratégicamente para convertir las metas en resultados específicos (Aguilar-Villanueva, 2019). En este estudio, la gestión pública se percibe como la capacidad del GAD Municipal de Tulcán para planificar, coordinar y ejecutar políticas, programas y acciones enfocadas a la administración y mantenimiento de los espacios públicos urbanos, de acuerdo con sus competencias planteadas en el COOTAD (2010) y la Ordenanza Municipal 2023–2027.

Variable dependiente: La recuperación de los espacios públicos urbanos es el conjunto de acciones que buscan transformar zonas deterioradas de la ciudad para que vuelvan a ser útiles, seguras y agradables para la comunidad. Este proceso incluye mejorar su estado físico, ambiental y social, y va más allá de reparar lo dañado, por lo que busca crear condiciones que impulsen la vida urbana, fomenten la participación ciudadana, generen empleo, fortalezcan la cultura local y mejoren la calidad de vida, por lo tanto, cuando se realiza de forma organizada y pensando en el futuro, se contribuye a que la ciudad sea más dinámica, justa y sostenible, convirtiendo el espacio público en un motor clave de desarrollo y planificación urbana (Mérida, 2021).

A continuación, se presenta en la Tabla 4 la operacionalización de las variables que componen el tema de investigación, descomponiendo cada una de las dimensiones e indicadores, a fin de determinar las técnicas e instrumentos que se emplearán para su medición.

Tabla 4. Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Gestión Pública (VI)	**Planificación Institucional**	Número de proyectos relacionados con espacios públicos	-Entrevista -Revisión bibliográfica Documental	-Ficha documental bibliográfica-documental -Guía de preguntas
	Participación Ciudadana	Número de mecanismos de participación		
	Coordinación institucional	Número de actores involucrados		
		Nivel de coordinación		
		Acuerdos formales legalizados		
Recuperación de Espacios Públicos (VD)	**Apropiación Social**	Nivel de sentido de pertinencia	-Encuesta -Revisión bibliográfica documental	-Cuestionario de encuesta -Ficha documental bibliográfica-documental
		Percepción de acción colectiva		
	Uso Continuo	Frecuencia semanal de uso		
		Tipo de actividades realizadas		
	Condiciones Físicas	Percepción del estado de la infraestructura		
		Percepción para el mantenimiento por parte de la ciudadanía		
	Legitimidad institucional	Nivel de confianza en la institución		
		Satisfacción con el modelo de gestión		
	Seguridad Ciudadana	Percepción de seguridad		
		Número de incidentes reportados		

Fuente: Elaboración propia a partir de Ansell y Gash (2007); Cepiku (2017); Bianchi, Nasi y Rivenbark (2021); ONU-Hábitat (2019).

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1 Método analítico

Este método permite al investigador concentrarse en los hechos observables y en la realidad concreta del objeto de estudio, conectando la teoría con lo que realmente sucede en la práctica. Bajo esta premisa, la producción del conocimiento se genera dentro de las actividades prácticas concretas y la realidad está organizada por herramientas conceptuales (Jackson, 2016).

Para este marco es imprescindible la construcción de los tipos ideales como instrumentos heurísticos que actúan para organizar el pensamiento sobre un caso específico (Landman, 2011). Esta premisa puede comprenderse como el diseño de un mapa que selecciona un recorte de la realidad para hacerla inteligible y genera una utilidad explicativa (Jackson, 2016).

Por lo que, la construcción analítica permite la explicación de procesos particulares (Jackson, 2016) conduciendo la integración del método analítico-sintético para disolver la complejidad de los fenómenos políticos con el fin de producir componentes manejables para la identificación de regularidades y variaciones (Landman, 2011). En este método, la descripción es tan solo un paso de investigación para consolidar una formulación de teorías respaldado con la abstracción de los conceptos y su operacionalización en diversos contextos (Peters, 2013).

3.4.2 Técnicas

3.4.2.1 Entrevistas

En la investigación se aplicarán entrevistas semiestructuradas con el objetivo de obtener descripciones detalladas, profundización de constructos conceptuales y el análisis del objetivo de estudio (Kvale; 2011; Flick, 2015).

Para las entrevistas se desarrollará un protocolo de organización estructurado por cuatro secciones: La primera está centrada en la selección del personal a entrevistarse conforme a lo señalado en la Tabla 5, para posteriormente elaborar el cuestionario estructurado por bloques temáticos que será validado por juicio de expertos en consideración de la pertinencia, coherencia y claridad de los contenidos (Bachini, Sampaio y Athanásio, 2024).

Tabla 5. Participantes y criterios de selección para entrevistas

Institución	Unidad	Tipo de participantes	Criterio de Selección
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	Dirección de Sostenibilidad y Ambiental y Riesgos	Director/a	Experiencia mínima de 1 año en el cargo -Experiencia en cargos similares mínima de 1 año -Experiencia en áreas verdes urbanas (AVU) -Conocimiento de espacios públicos -Conocimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán	Dirección de Sostenibilidad y Ambiental y Riesgos	Técnicos	-Experiencia mínima de 6 meses en el cargo -Experiencia en cargos similares mínima de 6 meses -Experiencia en áreas verdes urbanas (AVU) -Conocimiento de espacios públicos -Conocimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

Fuente: Elaboración propia a partir de GADMT (2024a).

Por otro lado, una vez aplicadas las entrevistas, se estructura un informe de preanálisis de cada instrumento, para finalizar con la organización, transcripción y análisis del contenido (Bachini, Sampaio y Athanásio, 2024).

3.4.2.2 Encuestas

Las encuestas de percepción generan un conjunto de preguntas con el objetivo de contrastar y validar la información sobre el objetivo de investigación (Kvale; 2011; Flick, 2015). Para el diseño de la encuesta se procederá en cuatro etapas: La primera centrada en la definición del objeto, para especificación del problema de investigación y centrar el contenido de la encuesta con preguntas cerradas.
La segunda establece los bloques de información para el desarrollo encuesta y el protocolo de aplicación de pruebas piloto para subsanar inconsistencias de contenido (De Los Heros Rondenil, 2024). La tercera determina el protocolo de trabajo de campo para la obtención de datos y, la cuarta etapa, implica el proceso de procesamiento, codificación y tabulación de los datos obtenidos (De Los Heros Rondenil, 2024).
La encuesta empleará un cuestionario con escala de Likert, en el cual la validez se valorará por medio del criterio de expertos que buscarán la comprensión de contenido y la cuantificación (De Los Heros Rondenil, 2024). Esto se

complementará, con la aplicación del Coeficiente de Alfa de Cronbach para la medición de la confiabilidad de un valor superior del 0.70 (Kvale; 2011; Flick, 2015).

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población

Para esta investigación, se orienta el estudio de un pequeño número de casos (N pequeña) con el objetivo de identificar las características compartidas, la interpretación de significados y la comprensión contextual (Ragin, 2007). El estudio de N pequeña busca captar la complejidad causal por medio de un análisis explicativo (Peters, 2013).

Para este estudio, la población está representada por un total de 56.791 habitantes en el sector urbano (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022). Para la segmentación poblacional se utiliza el muestreo aleatorio simple que asegura la probabilidad de selección en la investigación (De Los Heros Rondenil, 2024). Por ello, en consideración del objetivo de estudio, se establece un rango de 18 a 65 años con el fin de determinar una muestra poblaciones que comprender el accionar del GADM de Tulcán y los espacios públicos.

Tabla 6. Población para la realización de encuestas

Población	Urbano
Jóvenes (18 a 29 años)	11.282
Adultas/os (30 a 64 años)	25.014
Adultos mayores (65 años)	5.207
Total	**41.503**

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC.

3.5.2 Muestra

De esta forma, se aplica la fórmula para la determinación de la muestra conforme a la figura 1:

$$n = \frac{\mathrm{N}.Z^2.p.q}{e^2.(\mathrm{N}-1)+Z^2.p.q}$$

Figura 1. Fórmula para determinación de muestra

En la cual, la población (N) constituye los 41,503 habitantes en el rango de 18 a 65 años, el nivel de confianza (Z) del 95%, el margen de error (e) del 5%, la probabilidad de éxito (p) del 50% y la probabilidad de fracaso (p) del 50%. Una vez aplicada la fórmula se han determinado un total de 382 encuestas, como lo evidencia la figura 2:

$$n = \frac{41.503 \cdot (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(0,05)^2 \cdot (41.503 - 1) + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{39.859,48}{104,715}$$

$$n = 382$$

Figura 2. Resultados de la aplicación de la fórmula para determinación de la muestra

De forma complementaria, en la aplicación de las encuestas se determinó como una unidad-caso de análisis los espacios públicos de recreación urbana de la ciudad de Tulcán que se componen por 14 parques, 6 plazoletas y 7 espacios de recreación y práctica de deporte:

Tabla 7. Espacios Públicos de la ciudad de Tulcán

Parques	
Espacio Público	**Ubicación**
Parque Central	Ciudad de Tulcán Centro
Parque Ayora	Ciudad de Tulcán Centro Norte
Parque La Concordia	Ciudad de Tulcán Centro
Parque Bolivia	Ciudad de Tulcán Centro Norte
Parque El Ocho	Ciudad de Tulcán Sur
Parque de la Integración la "Y"	Ciudad de Tulcán Nororiente
Parque Ciudadela del Maestro	Ciudad de Tulcán Centro Norte
Parque Padre Carlos de la Vega	Ciudad de Tulcán Centro
Parque 19 de Noviembre (Canchas)	Ciudad de Tulcán Sur
Parque Infantil Padre Carlos	Ciudad de Tulcán Norte
Parque Infantil San Carlos	Ciudad de Tulcán Norte
Parque Infantil Sara Espíndola	Ciudad de Tulcán Sur
Parque Infantil Sara Espíndola 3	Ciudad de Tulcán Norte
Parque Mundo Infantil Ayora	Ciudad de Tulcán Sur
Plazas y Plazoletas	
Espacio Público	**Ubicación**
Plazoleta El Terminal	Ciudad de Tulcán Sur
Plazoleta San Francisco	Ciudad de Tulcán Centro
Plazoleta Las Juntas	Ciudad de Tulcán Sur
Plaza Julián Andrade	Ciudad de Tulcán Centro
Plaza Integración El Aeropuerto	Ciudad de Tulcán Norte
Plaza El Pupo	Ciudad de Tulcán Sur
Espacios Recreativos y Deportivos	
Espacio Público	**Ubicación**
Complejo Deportivo Cuatro Esquinas	Ciudad de Tulcán Norte
Canchas San Carlos	Ciudad de Tulcán Norte
Pista Skype	Ciudad de Tulcán Sur
Estadio Olímpico	Ciudad de Tulcán Sur
Los Comuneros	Ciudad de Tulcán Sur
Velódromo	Ciudad de Tulcán Norte
Ciudadela 4 de Octubre	Ciudad de Tulcán Centro

Fuente: Elaboración propia a partir de GADMT (2024a).

Bajo estas consideraciones, las encuestas se aplicarán a la ciudadanía en un rango de 18 a 65 años, en un total de 27 espacios públicos de recreación con el objetivo primordial de comprender la gestión pública del GADM de Tulcán y la incidencia en la recuperación de estos espacios.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los principales resultados alcanzados en la aplicación de 382 encuestas a la ciudadanía de Tulcán para el análisis de la gestión pública del GADM de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación. Para esto, se presentan los datos de la aplicación del análisis de confiabilidad (Alfa de Cronbach), la estructuración de un análisis estadístico descriptivo de las variables de estudio por medio del coeficiente de Spearman, la aplicación de la Regresión Lineal Múltiple y la prueba de Colinealidad para asegurar la estabilidad matemática del modelo y de las variables.

Posteriormente, se presentan los resultados de la aplicación de ocho entrevistas al personal de nivel directivo y nivel operativo del GADM de Tulcán relacionado con la gestión de los espacios públicos de recreación. En el cual, se argumenta sobre la transcripción, la determinación puntos clave y conceptos emergentes y la discusión de la nube de palabras.

4.1. RESULTADOS

4.1.1 Resultado de encuestas

Con la aplicación de 382 encuestas a personas de la ciudad de Tulcán y la obtención total de resultados, se aplicó un análisis de confiabilidad con el objeto de garantizar la consistencia interna del instrumento. De esta forma, se calculó el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo lo siguientes resultados:

Tabla 8. Análisis de Confiabilidad del Instrumento (Alfa de Cronbach)

Bloque de Preguntas	Número de elementos	Resultados del Alfa de Cronbach	Nivel de Consistencia
Gestión Pública y Gobernanza Colaborativa	3	,735	Aceptable*
Participación Ciudadana	4	,837	Buena*
Cogestión Comunitaria	3	,713	Aceptable
Recuperación de los espacios públicos	6	,886	Buena
Escala Total	**16**	**,914**	**Excelente***

Fuente: Elaboración propia a partir de la prueba de confiabilidad de SPSS.
Nota. *La determinación del nivel de consistencia para el Alfa de Cronbach se efectuó con la aplicación de la regla general de George y Mallery (2016).

En consideración de la literatura, los 4 bloques mantienen una medición de la confiabilidad de un valor superior del 0.70 (Kvale; 2011; Flick, 2015). Desde una perspectiva global, el instrumento alcanza un valor de ,914 que confirma la fiabilidad y otorga validez científica a los hallazgos cuantitativos. Además, la fiabilidad asegura que los bloques de preguntas miden de manera coherente la gestión pública municipal en relación con la recuperación de los espacios públicos recreativos en el Cantón Tulcán.

Partiendo de un análisis descriptivo, las encuestas evidencian una percepción ciudadana moderada-baja respecto a las variables de estudio en una escala de 1 al 5.

Tabla 9. Análisis descriptivo de las variables de estudio

Variables Codificadas	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
X1_GestPub (Gestión Pública)	3,16	1,04	1,00	5,00
X2_ParCiuda (Participación Ciudadana)	3,20	1,03	1,00	5,00
X3_CogesComu(Cogestión Comunitaria)	2,59	0,94	1,00	5,00
X global (Gestión Global)	3,01	0,86	1,00	5,00
Y_RecuEspa (Recuperación Espacios)	2,80	0,94	1,00	5,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de SPSS.

En este análisis, la variable dependiente Y (M= 2,80) determina que la ciudadanía percibe que la recuperación de los espacios no alcanza niveles satisfactorios. Por otro lado, la variable X_2 registra la media más alta de la percepción de la ciudadanía (M = 3,20), teniendo un distanciamiento leve con X_1 (M= 3,16).

En contraste, la variable X_3 muestra la puntación promedio más baja (M= 2,59) que coincide con lo expresado por el Especialista en la Dirección de Gestión Ambiental: "(…) el empoderamiento de los moradores de los barrios (…) se ha perdido ese sentido de pertinencia de las mingas" (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026).

Con el objetivo de evaluar el grado de asociación entre las variables, la investigación aplicó el coeficiente de Spearman:

Tabla 10. Matriz de Correlaciones de Spearman

Variables	X_1_GestPub	X_2_ParCiuda	X_3_CogesComu	X_{global}	Y_RecuEspa
X_1_GestPub	1,000	,763**	,428**	,872**	,452**
X_2_ParCiuda	,763**	1,000	,470**	,908**	,438**
X_3_CogesComu	,428**	,470**	1,000	,705**	,733**
X_{global}	,872**	,908**	,705**	1,000	,608**
Y_RecuEspa	,452**	,438**	,733**	,608**	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir de la Correlación de Spearman de SPSS.
Nota. ** La correlación es significativa a nivel 0,01 (bilateral).

La matriz revela la existencia de relaciones estadísticamente significativas ($p < 0,001$) de naturaleza positiva entre las variables. Por otro lado, la Cogestión Comunitaria (X_3) presenta una correlación individual más intensa con la variable dependiente Recuperación de Espacios (Y) con un coeficiente de $p = 0,733$, lo que permite interpretar una relación positiva-fuerte.

La variable de gestión pública global (X_{global}) muestra una asociación positiva moderada-fuerte con la variable dependiente (Y) representada por un coeficiente de $p = 0,608$. Por su parte, la Gestión Pública (X_1) y la Participación ciudadana (X_2) mantienen asociaciones moderadas con la Recuperación de los Espacios Públicos (Y) registrando coeficientes de $p = 0,452$ y $p = 0,438$, respectivamente.

Debe añadirse la presencia de una intercorrelación no paramétrica elevada entre X_1 y X_2, alcanzado un $p = 0,763$. De acuerdo con Hair, Black, Babin y Anderson (2019), la existencia de correlaciones bivariantes superiores a 0,70 constituyen un primer indicio de colinealidad.

Por esto, a continuación, se aplicó una regresión lineal múltiple con un diagnóstico específico de colinealidad para evitar interpretaciones sesgadas de los datos:

Tabla 11. Resumen del Modelo de Regresión Lineal Múltiple

Coeficiente de Correlación (R)	Coeficiente de Determinación (R^2)	R^2 Ajustado	Error Estándar de la estimación
,764	,584	,581	,60975

Fuente: Elaboración propia a partir del Análisis de Regresión de SPSS.

La aplicación de la regresión lineal múltiple determina un coeficiente de R^2 = 0,584, que significa que el comportamiento conjunto de las variables X_1, X_2 y X_3 explican de manera directa el 58,4% de la variabilidad de la recuperación de los espacios públicos recreativos en el Cantón Tulcán. En ese sentido, el coeficiente de determinación demuestra un alto poder explicativo y predictivo orientado a la varianza.

Para contrastar la significación estadística global de la regresión lineal se analiza los resultados de varianza:

Tabla 12. Análisis de Varianza (ANOVA)

Modelo	Suma de Cuadrados	gl	Media Cuadrática	F	Significación (p-valor)
Regresión	197,470	3	65,823	177,043	,000
Residuo	140,538	378	,372		
Total	338,008	381			

Fuente: Elaboración propia a partir del Análisis de Regresión de SPSS.

El análisis de varianza confirma la validez global y la significación de la regresión lineal con un valor de F = 177,043 (p < 0,001), que determina la probabilidad que la variación explicada por las variables independientes provenga del azar es nula (Hair et al., 2019). A manera complementaria, se examinan los coeficientes estandarizados y no estandarizados con el objetivo de diferencia el impacto de cada variable.

Tabla 13. Coeficientes del Modelo de Regresión Lineal Múltiple

Variable Independiente	Coeficientes No Estandarizados	Error Estándar (B)	Coeficientes Estandarizados (β)	t	Significación (p-valor)
(Constante)	,586	,114		5,147	,000
X_1: Gestión Pública	,137	,053	,151	2,584	,010
X_2: Participación Ciudadana	,004	,054	,004	0,067	,947
X_3: Cogestión Comunitaria	,681	,037	,685	18,182	,000

Fuente: Elaboración propia a partir del Análisis de Regresión de SPSS.

Los coeficientes evidencian que la Cogestión Comunitaria (X_3) ejerce una influencia mayor y directa en la recuperación de los espacios públicos de recreación, con un coeficiente estandarizado $\beta = 0{,}685$ y altamente significativo ($t = 18{,}182$; $p < 0{,}001$). Estos resultados permiten inferir que el incremento en acciones de organización y corresponsabilidad incrementa la recuperación de los espacios públicos.

Por su parte, los coeficientes demuestran que la Gestión Pública (X_1) tiene un impacto positivamente menor, pero estadísticamente significativo en el modelo con un coeficiente estandarizado de $\beta = 0{,}151$ ($t = 2{,}584$; $p = 0{,}010$). Esto refleja una predominancia de los aspectos normativos y el mantenimiento físico del GADM de Tulcán.

Sin embargo, la Participación Ciudadana (X_2) determina un coeficiente no significativo en la regresión múltiple obteniendo un valor de $\beta = 0{,}04$ ($t = 0{,}067$; $p = 0{,}947$). Aunque, en el análisis de las correlaciones de Spearman este variable había demostrado una asociación modera-fuerte con la recuperación de espacios ($p = 0{,}733$), su efecto se reduce prácticamente a cero al estimarse de forma simultánea con las otras variables.

Esta condición reafirma los resultados obtenidos en el análisis de varianza sobre la presencia colinealidad, donde la varianza explicativa de X_2 es "absorbida" por las variables X_1 y X_3, requiriendo así un examen de multidimensionalidad (Hair et al., 2019). En consideración de esta premisa, para asegurar la estabilidad matemática de los coeficientes y descartar que la pérdida de significación de la X_2 sea producto de una distorsión por correlación se aplicó la prueba de colinealidad. De esta forma, a continuación, se presentan los resultados del factor de inflación de la varianza y la tolerancia.

Tabla 14. Resultados de las estadísticas de la colinealidad

Variable Independiente	Tolerancia	VIF	Nivel de Colinealidad
X_1: Gestión Pública	,322	3,109	Moderada (Aceptable)*
X_2: Participación Ciudadana	,309	3,233	Moderada (Aceptable)*
X_3: Cogestión Comunitaria	,776	1,289	Baja (Excelente)*

Fuente: Elaboración propia a partir del Análisis de Regresión de SPSS.

Nota. *La determinación del nivel de colinealidad se efectuó en base a Gujarati y Porter (2010) y Hair et al. (2019).

Considerando los criterios de Hair et al. (2019), los valores de VIF superiores a 10,0 o inferiores a 0,10 denotan colinealidad severa. En la Tabla 15, los valores de VIF

demuestran un rango óptimo de 1,289 a 3,233, lo que permite descartar problemas de colinealidad extrema que inhabiliten el modelo.

En complementación, para evaluar el diagnóstico de colinealidad multidimensional se procedió con la descomposición de los autovalores y las proporciones de varianzas a cada variable del vector de regresión (Hair et al., 2019).

Tabla 15. Diagnóstico de colinealidad multidimensional

Dimensión	Autovalor	Índice de Condición	Proporción de Varianza (Constante)	Proporción de Varianza: X_1	Proporción de Varianza: X_2	Proporción de Varianza: X_3
1	3,853	1,000	,00	,00	,00	,01
2	0,73	7,254	,01	,09	,07	,74
3	0,57	8,255	,98	,03	,03	,24
4	,017	15,052	,00	,87	,90	,01

Fuente: Elaboración propia a partir del Análisis de Regresión de SPSS.

El diagnóstico revela que la Dimensión 4 determina un Índice de Condición de 15,052 que supera el umbral crítico de 15,0 para evidenciar problemas de colinealidad moderada-fuerte (Hair et al., 2019). Estas altas proporciones de varianza compartida entre la Gestión Pública (X_1 = 87.4%) y la Participación Ciudadana (X_2 = 90.3%) determinan la existencia de una dependencia colineal directa entre X_1 y X_2, y una ponderación casi nula sobre X_3 (1%).

En otras palabras, el diagnóstico de colinealidad multidimensional explica que la Participación Ciudadana (X_2) a pesar de presentar una correlación bivariada significativa (p = 0,733), opera de manera colineal y estructuralmente absorbida dentro de la gestión pública del GADM de Tulcán. Siendo La Cogestión Comunitaria (X_3, β = 0,685) y la Gestión Pública (X_1, β = 0,151), las variables independientes de incidencia directa sobre la recuperación de los espacios públicos de recreación.

En suma, el modelo posee un alto poder explicativo (R^2 = 0.584; p < 0,001, en el cuál la Cogestión Comunitaria (X_3) y la Gestión Pública (X_1), actúan como las variables que inciden de forma directa e independiente sobre la recuperación de los espacios públicos (Y). Mientas que la Participación Ciudadana (X_2) opera de forma colineal e integrada a las acciones y procesos de la gestión pública del GADM de Tulcán.

Para abordar el problema de la multicolinealidad se aplicó la regla de eliminación de una variable de Gujarati y Porter (2010). Por lo cual, la colinealidad detectada entre la Gestión Pública (X_1, p = 0,763) y la Participación Ciudadana (X_2) (p = 0,763, p < 0.001; Índice de Condición = 15.052), se efectuará con el procedimiento analítico

centrado en el principio de parsimonia del modelo (Hair et al., 2019) y en la teoría de la gobernanza colaborativa (Ansell y Gash, 2007).

Aunque el análisis bivariado de Spearman confirmó que la Participación Ciudadana (X_2) tiene una asociación estadísticamente significa con la Recuperación de los Espacios Públicos (Y) ($p = 0.438$; $p < 0.001$). La inclusión simultánea en el modelo de Regresión Lineal Múltiple no incrementó la varianza explicada única del sistema ($p = 0.947$).

La postura de Hair et al. (2019) manifiestan que cuando dos variables independientes comparten elevadas proporciones de varianza (VIF > 3.0) y las proporciones de varianza entre variables superiores al 85%. El algoritmo de Mínimos Cuadrados Ordinarios tiende a transferir la capacidad predictiva hacia una de las dimensiones, genera redundancia en el parámetro lineal de la segunda.

Desde las perspectivas de Ansell y Gash (2007) y Andrews y Van de Walle, (2013), este fenómeno es explicado porque en la dinámica de las instituciones, la participación no actúa como una variable aislada, sino que está conceptual y operativamente contenida dentro de los procesos formales de la gestión pública.

Complementariamente, Emerson y Nabatchi (2015) y Cepiku (2017), señalan que la gobernanza colaborativa implica un cambio sustancial de los mecanismos de gestión pública, nuevas competencias organizacionales y capacidades de liderazgo, que se orienten a la articulación en redes y la coordinación de múltiples actores para la participación y coproducción en los bienes y servicios públicos.

Por tanto, en la aplicación del criterio de parsimonia metodológica de Gujarati y Porter (2010), la incidencia directa sobre la recuperación de los espacios públicos recreativos (Y) está sustentada estadísticamente en la acción conjunta de la Gestión de la Gobernanza Institucionalizada (X_1, $\beta = 0{,}151$; $p = 0.010$) y en la Cogestión Comunitaria (X_3, $\beta = 0{,}685$; $p < 0.001$). En otras palabras, la recuperación de los espacios públicos de recreación depende de una acción combinada entre la institucionalidad del GADM de Tulcán y la cogestión comunitaria en territorio.

4.1.2 Resultado de entrevistas

En un principio, el capítulo de metodología puso énfasis en el desarrollo de entrevistas al Director y los técnicos de la Dirección de Sostenibilidad Ambiental y Riesgos conforme a la Tabla 16. No obstante, en la aplicación de las entrevistas se empleó la metodología de bola de nieve a fin de cubrir por totalidad el objeto de estudio replanteando los participantes de este instrumento.

Tabla 16. Participación de Directivos y Personal Operativos en las entrevistas

Codificación	Nombres y Apellidos	Cargo y Dependencia	Fecha de entrevista
Entrevistado 1	Mauricio Isacáz	Especialista en la Dirección de Gestión Ambiental	28/04/2026
Entrevistado 2	Alexandra Chiles	Jefa de Recursos Naturales	28/04/2026
Entrevistado 3	Marlon Guerra	Asistente Técnico de la Dirección de Obras Públicas	29/04/2026
Entrevistado 4	Jefferson Colimba	Jefe en el Área de Servicios Generales	27/05/2026
Entrevistado 5	Mirian Reascos	Técnico de Servicios Generales de la Jefatura de Servicios Generales	26/05/2026
Entrevistado 6	Andrés Pascal	Director de Desarrollo Económico	27/05/2026
Entrevistado 7	Jair Lima	Jefe de Residuos Sólidos	05/06/2026
Entrevistado 8	Jefferson Revelo	Director de Educación, Cultura y Deporte	05/06/2026

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las entrevistas.

Con la aplicación de las entrevistas se estructuró un preanálisis por medio de la transcripción de cada una de las ocho entrevistas, con el objetivo de organizar y facilitar la comprensión del contenido considerando los lineamientos de Bachini, Sampaio y Athanásio (2024).

De esta forma, en primer lugar, se efectuó la transcripción de las entrevistas conforme el Anexo 6 y, posteriormente se estructuró la Tabla 17 para determinar los puntos clave y los conceptos emergentes:

Tabla 17. Puntos clave y conceptos emergentes en las entrevistas

Nro. de Entrevista	Puntos Clave	Conceptos Emergentes
1	Estándares ambientales Complejidad de los costos de mantenimiento Articulación institucional Fracaso de los mecanismos de participación comunitaria Conflictividad social	Índice verde urbano Plan Operativo Anual Presupuesto participativo Mingas barriales Fauna urbana Relleno sanitario Arbolado urbano Corresponsabilidad ciudadana Ordenanzas Municipales
2	Infraestructura verde Brecha del talento humano Factores climáticos Modelo de gestión descentralizado Vandalismo y destrucción Mecanismos de corresponsabilidad	Áreas verdes catastradas Cuadrilla operativa Convenios interinstitucionales Planificación del mantenimiento Uso del espacio público Daño del ornato Empoderamiento barrial Corresponsabilidad ciudadana
3	Catalogación de la infraestructura Diagnóstico del deterioro Institucionalización de procesos Digitalización de los espacios públicos Estrategias de socialización Daño a la infraestructura por los ciudadanos Delimitación operativa Debilidad organizativa Falta de conciencia ciudadana	Sistema de Compras Públicas Conectividad Parques emblemáticos Socialización barrial Contraparte comunitaria Infraestructura recreativa Mingas interinstitucionales Preservación de la imagen urbana Coparticipación ciudadana
4	Diversificación de procesos Equidad territorial Procedimientos administrativos Información técnica y legal Proyectos de inversión Diagnóstico de riesgos y daños	Alianzas estratégicas Ordenanzas de creación de áreas verdes Presupuesto de inversión Normas técnico-legales Corresponsabilidad vecinal Campañas de concientización
5	Burocracia formal Aplicación técnica y legal Seguridad jurídica	Flujograma administrativo Factibilidad de diseño Ordenanzas de creación

		Registro del área verde Trámites sumillados Gestión del suelo
6	Estructura comercial Contención del comercio informal Capacitación para la formalización del comercio Debilidad en la aplicación de la norma Cogestión y mingas Tecnificar de los parques	Uso adecuado del espacio público Ornato y ordenamiento Comercio informal ambulante Salario Básico Unificado Operativos interinstitucionales Vacíos normativos Exhortación de control Mingas de adecentamiento Parques inteligentes Circuitos cerrados de videovigilancia
7	Modernización de la infraestructura Mitigación del impacto urbano y la fauna callejera Actualización normativa Coordinación de la seguridad Gobernanza institucional	Contenerización urbana y rural Disposición final y relleno sanitario Ornato y salubridad pública Predios baldíos y botaderos informales Proliferación de vectores Campañas educomunicacionales Corresponsabilidad ciudadana Coordinación interdepartamental
8	Función social de los espacios públicos de recreación Gobernanza centrada en el diagnóstico de los barrios Inversión pública en infraestructura y proyectos de fortalecimiento Límites de la participación comunitaria Gestión educativa del GADM Estrategias de sostenibilidad Articulación interdepartamental	Competencias exclusivas y concurrentes Identidad cultural y deportiva Ornato y embellecimiento urbano Ordenamiento territorial y desarrollo barrial Minas comunitarias Procesos de contratación pública Corresponsabilidad ciudadana Coordinación interdepartamental

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de las entrevistas.

Con este preanálisis, se procedió con la carga de las entrevistas en Atlas.ti con el objeto de generar 2 nubes de palabras: la primera enfocada en la visión de la parte directiva y la segunda en la visión operativa institucional sobre la gestión y la recuperación de los espacios públicos de recreación.



Figura 3 - Nube de palabras aplicada a entrevistas de nivel directivo
Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti.

La Figura 3 concentra un núcleo semántico de los términos "espacios", "públicos", "gestión", mantenimiento" y "ciudadanía", lo que permite abstraer una concepción de la recuperación desde un marco de planificación estratégica y apalancado en la gobernanza participativa.

Por otro lado, la nube de palabras de la Figura 3 consolida una *dimensión política-institucional y normativa* donde convergen los términos de "competencia", "competencias", "ordenanza", "administración", "mecanismos" y "coordinación". Esto evidencia la existencia de una atención en el cumplimiento de la normativa legal, las competencias otorgadas al GAD y el diseño institucional.

En esta nube de palabras, se configura una *dimensión planificación estratégica y de recursos* que concentra los términos de "proyectos", "estrategias", "contratación", "recursos" y "corresponsabilidad". En esta dimensión, se presume que la toma de decisiones a nivel directivo prioriza la asignación presupuestaria, la sostenibilidad de los espacios públicos por medio de alianzas con la ciudadanía (mingas, corresponsabilidad) y los procesos de contratación pública.



Figura 4 - Nube de palabras aplicada a entrevistas de nivel operativo
Fuente: Elaboración propia a partir de Atlas.ti.

La Figura 4 constituye su núcleo semántico en los términos de "espacios", "públicos", "mantenimiento" y gestión", para articularse con los términos de infraestructura recreativa como "juegos", "infantiles", "parque" y "parques".

De esta forma, emerge la *dimensión operativa y de intervención física* donde aparecen los términos de "adquisición", "presupuesto", "obras", "obra", "basura", "agua", "ambiente" y "urbano" que están fuertemente vinculadas a acciones logísticas y de trabajo en campo.

Además, sobresale una dimensión de *vinculación comunitaria local* que agrupa los términos de "barrio", "barrios", "gente", "ciudadano", "mingas" y la evocación de actores como "alcalde" y espacios específicos como "ayora". En esta dimensión existe una relación directa entre los ciudadanos y los espacios públicos de recreación donde emergen problemáticas cotidianas.

Las nubes de palabras permiten comprender la determinación de una desconexión de perspectiva entre el nivel directivo y el nivel operativo sobre la recuperación de los espacios públicos de recreación.

Mientras el nivel directivo aborda la recuperación como un proceso de diseño de políticas, del estricto apego al marco normativo-legal y la planificación estratégica, el nivel operativo retrata un proceso centrado en la necesidad de insumos y el deterioro físico de la infraestructura. Por tanto, el nivel directivo sustenta que la recuperación es un servicio municipal y el nivel operativo determina que la recuperación es conjunto de acciones de mantenimiento correctivo y preventivo.

4.2. DISCUSIÓN

Una vez expuestos los resultados, a continuación, se presentan los hallazgos enfocados en la contrastación de la evidencia empírica de las entrevistas y encuestas, con el marco teórico y el marco normativo que regula las acciones del GADM de Tulcán.

Lo que proporciona una visión integral de la incidencia de la gestión municipal en la recuperación de los espacios públicos de recreación en cuatro ejes principales: (1) persistencia del modelo burocrático y transición a la gobernanza; (2) derecho a la ciudad y la producción del espacio; (3) condicionantes de la efectividad; y, (4) validación de la incidencia de la gestión pública.

4.2.1 Persistencia del modelo Burocrático y transición a la Gobernanza

El GADM de Tulcán presenta una estructura administrativa que aún se rige por procesos burocráticos tradicionales (GADMT, 2019; 2024ª). En este esquema de gobierno se prioriza el cumplimiento de las reglas formales, la verificación técnico-legal y un constante flujo documental (Cejudo, 2013; Ramió, 2017).

En el contexto de los espacios públicos se evidencia que la gestión de acciones está jerarquizada. Puesto que inician con "sumilla de Alcadía" para atravesar una multiplicidad de filtros documentales en la Dirección Administrativa y de Servicios Generales antes de materializarse en territorio (Entrevistado 3, comunicación personal, 29 de abril de 2026; Entrevistado 5, comunicación personal, 26 de mayo de 2026).

Aun cuando este esquema garantiza la seguridad jurídica y el cumplimiento de los procesos del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), ralentiza la capacidad de respuesta para el mantenimiento de la infraestructura física (Entrevistado 4, comunicación personal, 27 de mayo de 2026) frente al rápido deterioro de los espacios públicos recreativos.

Aunque el GADM de Tulcán reconoce la importancia de la interrelación de las alianzas con instituciones público-privadas (Entrevistado 4, comunicación personal, 27 de mayo de 2026; Entrevistado 7, comunicación personal, 05 de junio de 2026), el empoderamiento ciudadano es el instrumento ausente para consolidar una gobernanza colaborativa.

Esto aun es más claro, puesto que las variables de Participación Ciudadana (*n* = 3,20) y la Cogestión (*n* = 2,59) evidencian que el ciudadano es un consumidor pasivo y el GADM un proveedor de servicios. Es así que, el ciudadano tulcaneño concibe al GADM como una institución de modelo de patronazgo caracterizado por la discrecionalidad, familiaridad en la política, dependencias limitadoras y el clientelismo de los votantes (Ramió, 2017; Fukuyama, 2016ª; 2016b).

Frente a la limitación del modelo burocrático, la teoría de la Nueva Gobernanza Pública (Aguilar-Villanueva, 2006; 2025) y la Gobernanza Colaborativa (Ansell y Gash, 2007; Emerson y Nabatchi, 2015) argumenta que los gobiernos locales carecen de capital humano y recursos financieros para abordar los problemas urbanos complejos.

Aún más, es preponderante la coproducción de valor público (Loeffler y Bovaird, 2016; Alford, 2017; Osborne, Strokosch y Radnor, 2018) que permite comprender que los bienes y los servicios públicos no son acciones estatales sino so resultados de un proceso de co-creación donde el ciudadano es un agente activo.

En la evidencia empírica, la alta incidencia de la Cogestión Comunitaria (X_3, β = 0,685; *p* = 0,733) demuestra que la sostenibilidad y la calidad de los espacios públicos recreativos en Tulcán dependen directamente de la intervención de la ciudadanía en cuanto cuidado y mantenimiento. Como bien lo expone la Jefa de Recursos Naturales:

> "(…) Los ciudadanos que nos han solicitado el mejoramiento de cada uno de estos lugares, **ellos se empoderan de este espacio**; **ellos mismos se encargan del cuidado**. De repente, cuando estamos en tiempo de sequía, ellos se encaran del tema de riego de las plantas para que estas puedan desarrollarse de mejor manera" Entrevistado 2, comunicación personal, 28 de abril de 2026, las negrillas me pertenecen).

Por lo cual, la cogestión no es complemento opcional, sino el motor de sostenibilidad en los gobiernos locales en la acción gubernamental (Alford, 2017; Osborne, Strokosch y Radnor, 2018).

4.2.2 El derecho a la ciudad y la producción del espacio

Desde la perspectiva de Lefebvre (2013), la administración pública no se limita a la gestión del espacio público sino en garantizar la reproducción de las relaciones sociales, lo que refleja la actividad política y económica.

En ese sentido, el GADMT ha concentrado esfuerzos en superar los estándares de Organización Mundial de la Salud (OMS), con un índice de verde urbano (IVU) centrado en la medición de metros cuadrados de áreas verdes públicas por habitantes en la ciudad. Como bien lo manifiesta el Especialista de la Dirección de Gestión Ambiental (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026):

> "(…) nosotros estamos sobre esa norma porque hemos considerado no solo las avenidas y las plazas, sino también las riberas de los ríos que están por la ciudad, consideradas como espacios verdes para que la ciudad de Tulcán tenga este índice bastante alto y sea positivo para los habitantes".

No obstante, el derecho a la ciudad se ha visto limitado por la inseguridad en los espacios públicos. Aun cuando existe una apropiación simbólica de estos espacios, como el Parque Ayora y el Parque del Ocho, los mismos son centros de actividades ilícitas y de microtráfico, consumo del alcohol y prostitución (GADMT, 2024a). Esto es retratado por el Director de Desarrollo Económico:

> "(…) [Parque Ayora] **se ha vuelto un foco de inseguridad y para otras actividades que no se pueden hacer en esta situación o en este espacio**. Es ahí donde nosotros como municipio hemos invitado y hemos trabajado con anterioridad en operativos interinstitucionales. Uno de ellos es que el Municipio de Tulcán, dentro de las competencias, invita a retirar a las personas. Un vacío dentro de las ordenanzas **es que nosotros no tenemos el poder o la competencia de detener o sancionar a personas que están haciendo mal uso del espacio público**; hemos emitido las boletas, pero las personas no asisten, se quedan en rebeldía estas boletas y no se puede dar un seguimiento de manera más técnica" (Entrevistado 6, comunicación personal, 27 de mayo de 2026, las negrillas me pertenecen).

En igual sentido, otra preocupación de seguridad es el mal uso de los espacios públicos. La Jefatura de Servicio Generales manifiesta que las reparaciones a juegos infantiles o mobiliarios son destruidas en menos de 15 días debido a que los adultos utilizando equipos diseñados para niños y niñas y por actos de vandalismo deliberado (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026; Entrevistado 5, comunicación personal, 26 de mayo de 2026).

En este contexto, la percepción configura que los espacios públicos son reducidos a una concepción de infraestructura y la desvincula de una práctica cotidiana de socialización por parte de los ciudadanos (Lefebvre, 2013).

Mientras el GADM de Tulcán proyecta la inversión de una aproximación de medio millón de dólares para juegos infantiles (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026) y 200,000 dólares para la adquisición de nuevos espacios recreativos

(Entrevistado 8, comunicación personal, 05 de junio de 2026). La ciudadanía percibe a estos espacios como focos de inseguridad, validando la premisa que la recuperación no es estática sino sociopolítica.

A lo cual, la recuperación de los espacios públicos es insuficiente si no es fortalecido por una estrategia de seguridad donde converja el control policial, la modernización tecnológica y la cogestión comunitaria. Por ello, los espacios públicos permiten comprender la importancia de la eficacia de la gestión municipal en materia de seguridad para el desarrollo de los procesos de legitimación y cohesión ciudadana (Pacherres-Ruiz, 2024; Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz, 2026).

4.2.3 Condicionantes de la efectividad

La ciudad de Tulcán posee una extensión de 1´168,000 m^2, que se distribuyen en un total de 131 espacios públicos (Entrevistado 2, comunicación personal, 28 de abril de 2026; Entrevistado 4, comunicación personal, 27 de mayo de 2026).

El GADM de Tulcán tiene un rol de productor exclusivo sobre el mantenimiento de la infraestructura física, pero la evidencia demuestra una brecha estructural entre la vasta infraestructura de los espacios públicos y la capacidad operativa del capital humano. Esta situación es retratada por la Jefa de Recursos Naturales:

> "(…) Por las condiciones climáticas que tenemos hoy por hoy, el tema de las lluvias hace que el crecimiento de césped tienda a desarrollarse más. Entonces, existen espacios en los cuales no podemos intervenir de manera inmediata. **Existe un equipo de trabajo de seis personas, que es la cuadrilla que actualmente mantiene la Jefatura de Recursos Naturales**, y con estos compañeros o con este equipo operativo realizamos todo el mantenimiento de todos los espacios. **Es por ello que, al tener una gran cantidad de espacios y una poca cantidad de trabajadores operativos, no alcanzamos a realizar un mantenimiento continuo de lo que debería ser el tema del control de césped y crecimiento de árboles**" (Entrevistado 2, comunicación personal, 28 de abril de 2026, las negrillas me pertenecen).

Esta brecha es reafirmada por el Especialista de la Dirección de Gestión Ambiental (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026):

> "(…) nosotros no nos abastecemos con nuestro personal municipal a limpiar toda la ciudad; tratamos de organizar mingas con los presidentes de los barrios, pero cuando vamos a la minga sale uno o dos personas del barrio y el resto, el municipio tiene que hacer todo el trabajo".

Como también, por el Director de Desarrollo Económico:

> "(…) **tenemos que fortalecer con el recurso humano limitado del que disponemos**, porque aquí un agente de control que se asigne... son cuatro agentes, porque cada quien cumple un turno de 06:00 a 14:00, 14:00 a 22:00, 22:00 a 06:00, y la persona que los saca a su descanso" (Entrevistado 6, comunicación personal, 27 de mayo de 2026, las negrillas me pertenecen).

Por lo cual, las limitaciones del capital humano se han traducido en la concepción de una gestión reactiva y no preventiva, generando así una superación de la capacidad de respuesta institucional. Situación que es materializada por la percepción ciudadana sobre el mantenimiento de los espacios públicos en una media de 2,80 donde los tulcaneños perciben el deterioro físico a pesar del esfuerzo de la gestión pública.

Ante esta problemática, el nivel directivo se ha centrado en la transición de la falta de capital humano por medio de la incorporación de tecnología. Es así que, la importancia radica en el tránsito hacia espacios inteligentes para implementar "sistemas de videovigilancia de circuito cerrado con monitoreo municipal, altavoces también para disuadir y prevenir todo este tipo de novedades, con la respectiva capacitación y socialización" (Entrevistado 6, comunicación personal, 27 de mayo de 2026).

Sin embargo, la verdadera co-creación del valor público emergerá cuando la ciudadanía asuma el rol de "veedor" o "custodio" de los espacios públicos. Estableciendo así un compromiso que según la evidencia empírico es calificado como "mínimo" por el nivel operativo (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026; Entrevistado 3, comunicación personal, 29 de abril de 2026; Entrevistado 5, comunicación personal, 26 de mayo de 2026).

Es así que, aunque existe una alta correlación entre la Gestión de la Gobernanza Institucionalizada (X_1) y la Cogestión Comunitaria (X_3) con la recuperación de los espacios (Y), la evidencia cualitativa sugiere que es la dimensión con alta debilidad en la práctica. Los niveles directivos y operativos coinciden en un fracaso de la ejecución de las migas barriales (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026).

Mientras el GADM de Tulcán intenta promover la participación, la ciudadanía tulcaneña señala que el mantenimiento de los espacios públicos son funciones municipales (Entrevistado 8, comunicación personal, 05 de junio de 2026). Esto permite abstraer una pérdida del civismo y el sentido de pertenencia.

Las entrevistas determinan que las convocatorias realizadas a la ciudadanía tienen un déficit de participación, como bien lo retrata el Especialista de la Dirección de Gestión Ambiental:

> "Pero nosotros hemos tratado de que la gente nos apoye a través de mingas, **pero lastimosamente la gente no colabora en las mingas**. Entonces, sí es un tema bastante complejo el tema ciudadano porque **no hay ese compromiso de retribuir a su espacio**, de tener un espacio bonito" (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026, las negrillas me pertenecen).

Por tanto, la alta correlación (p = 0,733; p < 0.001) y el alto coeficiente de la cogestión comunitaria (β = 0,685), exponen una problemática entre la importancia explicativa de la dimensión comunitaria y el débil despliegue institucional en los barrios. Esta desconexión constituye el principal obstáculo para la sostenibilidad de la inversión pública. Además, esta correlación es la métrica para abstraer que las acciones del GADM de Tulcán deben centrarse en el fortalecimiento de los vínculos barriales para la creación de una gobernanza colaborativa y de participación ciudadana (Ansell y Gash, 2007; Osborne, Strokosch y Radnor, 2018).

4.2.4 Cumplimiento del marco normativo

El GADM De Tulcán ejerce sus competencias exclusivas en los espacios públicos en lo dispuesto en el Art. 55 del COOTAD (Presidencia de la República del Ecuador, 2010, Art. 55) y el Art. 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016, Art. 4).

En este marco legal, un avance normativo significativo es la reforma a la ordenanza para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de uso y gestión del suelo (GADMT, 2024b). Lo que ha permitido una intervención municipal en los predios baldíos privados que se han convertido en botaderos (Entrevistado 7, comunicación personal, 05 de junio de 2026).

Aun cuando existe un avance normativo persiste una brecha entre la norma escrita y la realidad territorial, en espacial en la aplicación del literal g) del Art. 55 del COOTAD, sobre la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener los espacios públicos. Esto tiene su concentración en la desarticulación interdepartamental entre la Dirección de Obras Públicas, la Jefatura del Ambiente y la Comisaría Municipal, donde existe una delimitación clara entre las acciones enmarcadas en la infraestructura, la ornamentación biótica y el control para la seguridad.

Esto marca una clara frontera técnica e institucional, Obras Públicas consolida la fase estructural (iluminación, maquinaria pesada e infraestructura arquitectónica como bancas), y una vez finalizada esta etapa, la Jefatura de Ambiente asume la ornamentación biótica (Entrevistado 1, comunicación personal, 28 de abril de 2026; Entrevistado 3, comunicación personal, 29 de abril de 2026).

Pero justamente, esta delimitación fragmenta la unicidad de las acciones de intervenciones en los espacios públicos. A lo cual, es necesaria el diseño de una unidad administrativa unificada para la gestión de los espacios públicos que centralice el mantenimiento integral para superar la duplicidad de actividades y la fragmentación de la responsabilidad institucional.

4.2.5 Validación de la incidencia de la gestión pública

En análisis de regresión lineal confirma que la gestión pública (X_{global}) incide significativamente en la recuperación de los espacios públicos recreativos (Y), explicado por el 58.4% (R^2 = 0,584) de su variabilidad. Esto corrobora la centralidad de la administración del GADM de Tulcán como ente del ordenamiento urbano, la planificación territorial y la provisión de infraestructura física. Sin embargo, el coeficiente de Spearman (p = 0,608) sugiere que existe una asociación directa y positiva entre las acciones del GADM de Tulcán y la recuperación física de los espacios públicos recreativos.

Sin embargo, el valor de R^2 = 0,584 evidencia que la gestión municipal deja un 41,6% de la varianza total sin explicar. Esta brecha demuestra empíricamente que la recuperación del espacio público no constituye una acción exclusivamente técnica o de inversión, sino un fenómeno complejo en el que intervienen variables como la seguridad ciudadana, la prevención del delito, el capital social de la ciudadanía y la corresponsabilidad comunitaria.

Esto es reforzado por los argumentos de cambio de gobierno (Díaz-Orueta et al., 2021), brecha en la planificación técnica y evaluación de impacto (Jasso, 2018; Alarcón-Gutiérrez y Tantalean-Diaz, 2026), desarticulación administrativa y escasez de recursos (Soto Velásquez et al., 2021) en la gestión pública. Esto impide la consolidación de procesos de recuperación sostenibles por los gobiernos locales.

En concordancia con la literatura especializada, la evidencia empírica del GADM de Tulcán confirma que la acción gubernamental aislada resulta insuficiente si no se

articula con una gobernanza colaborativa con la ciudadanía. Estadísticamente, en el análisis multivariado al incorporar la Cogestión Comunitaria (X_3), la capacidad explicativa del modelo se incrementa en un 58,4%. Lo que permite argumentar que la cogestión constituye el predictor con el mayor coeficiente estandarizado del sistema ($\beta = 0,685$) superando al peso específico de la gestión institucional ($\beta = 0,151$). En conclusión, la gestión pública del GADM de Tulcán incide de manera positiva y significativa, pero se ve limitada por un déficit de corresponsabilidad ciudadana y un diseño institucional operativo fragmentado y desarticulado. La recuperación de los espacios públicos recreativos debe transitar de la simple intervención en la infraestructura física hacia una gestión de los servicios, la reconstrucción de una ciudadanía participativa y la reconcepción de estos como productores y reproductores de las relaciones sociales.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

La investigación concluye que el GADM de Tulcán se caracteriza por una estructura normativa sólida amparada en el COOTAD (Literal g del Art. 55), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Art. 4) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Tulcán 2023-2027.

La operativización de este cuerpo normativo ha permitido alcanzar métricas favorables en el índice verde urbano superior a los estándares internacionales de la OMS. No obstante, la gestión es reactiva y fragmentada, con una brecha crítica en el capital humano, la excesiva burocratización de los procesos administrativos, centralización y desarticulación para la intervención en los espacios públicos recreativos.

Por otro lado, la investigación evidencia que la ciudadanía tulcaneña percibe una gestión apenas aceptable (Media = 3,01) y una recuperación de los espacios públicos deficiente (Media = 2,80). En el imaginario social se ha configurado una concepción de abandono institucional que se ha materializado en el deterioro de la infraestructura de recreación y la persistencia de la inseguridad, robos, microtráfico, prostitución y consumo desmedido de alcohol.

Por lo cual, existe una brecha de corresponsabilidad, donde el ciudadano tulcaneño exige mejoras a la infraestructura de los espacios públicos, adoptando una comportamiento pasivo y clientelar, que se expresa en el rehúso a la participación de actividades barriales.

Finalmente, se confirma estadísticamente y empíricamente que la gestión pública del GADM incide de manera directa, significativa y positiva en el 58,4% de la variabilidad de la recuperación de los espacios públicos recreativos de Tulcán (R^2 = 0,584; F = 177,043; $p < 0.001$).

En la investigación, el hallazgo fundamental identifica la Cogestión Comunitaria (X_3) como variable central en la recuperación de espacios públicos, al presentar

la mayor capacidad explicativa y predictiva dentro del modelo (β = 0,685; p < 0.001). A lo cual, el impacto de los mantenimientos preventivos y correctivos de los espacios públicos recreativos son insuficientes si no se activa el capital social en los barrios urbanos.

5.2. RECOMENDACIONES

El GADM de Tulcán debe transitar de las mingas barriales tradicionales hacia una modelo de cogestión institucionalizada. Para esto, debe estructurarse un programa donde los barrios sean custodios de los espacios públicos de recreación. De esta forma, la corresponsabilidad operará por medio de mantenimientos primarios a cambio de incentivos tributarios municipales institucionalizando una gobernanza colaborativa.

Ante el déficit de capital humano para el control municipal es importante fortalecer el anteproyecto de "Parques inteligentes" en los principales espacios públicos: Parque Ayora y Parque de la Independencia, con un sistema de videovigilancia y altavoces de disuasión que permitan establecer puntos de seguridad. Complementado por una cobertura de servicio de internet gratuito con el fin de dinamizar el uso de los espacios por jóvenes y estudiantes con el objeto modernizar y tecnificar los espacios públicos.

De forma complementaria, es determinante una consolidación de la gestión por medio de la unificación del mantenimiento de la infraestructura y las áreas verdes bajo una Unidad Administrativa denominada "Gestión de los Espacios Públicos". Esto con el objeto de evitar la duplicidad de procesos y agilizar la respuesta técnica para una intervención eficiente en los espacios públicos, lo que fortalecerá la acción operativa e interdepartamental.

Finalmente, para el fortalecimiento de la gestión pública son necesarias campañas educomunicacionales que fomenten la concientización y cuidad de la infraestructura de los espacios públicos y la fauna urbana por parte de la ciudadanía. Lo que debe acompañarse de acciones preventivas enfocadas en la reducción de los costos por daños a la infraestructura que impactan en el presupuesto de inversión social.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar-Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública* (1 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar-Villanueva, L. F. (2025). La Nueva Gobernanza Pública: Un panorama conceptual. *Perfiles Latinoamericanos, 32*(63), 1-25. https://doi.org/10.18504/pl3263-001-2024

Alarcón-Gutiérrez, R. W., y Tantalean-Diaz, Y. L. (2026). Gestión municipal y seguridad ciudadana en América Latina: una revisión sistemática. *Impulso, Revista de Administración, 6*(13), 313-336. http://doi.org/10.59659/impulso.v.6i13.240

Alford, J. (2017). Citizen co-production of public services: meanings, processes, antecedents and consequences. En T. R. Klassen, D. Cepiku, y T. J. Lah (Eds.), *The Routledge handbook of global public policy and administration* (1 ed., pp. 157-166). Abingdon: Routledge.

Andrews, R., y Van de Walle, S. (2013). New Public Management and Citizens' Perceptions of Local Service Efficiency, Responsiveness, Equity and Effectiveness. *Public Management Review, 15*(5), 762-783. https://doi.org/10.1080/14719037.2012.725757

Ansell, C., y Gash, A. (2007). Collaborative Governance in Theory and Practice. *Journal of Public Administration Research and Theory, 18*(4), 543-571. https://doi.org/10.1093/jopart/mum032

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 790, 03 de enero de 2024.

Bachini, N., Sampaio, R. C., y Athanásio, E. (2024). Entrevistas em profundidade em Ciência Política. En R. C. Sampaio y C. D. Paula (Eds.), *Manual de introdução às técnicas de pesquisa qualitativa em Ciência Política* (1 ed., pp. 63-108). Brasília: ENAP.

Barzelay, M. (2000). Más allá del Paradigma Burocrático. En M. Barzelay (Ed.), *Atravesando la Burocracia: Una nueva perspectiva de la administración pública* (1 ed., pp. 39-51). México: Fondo de Cultura Económica.

Becker, C. C. (2024). La gobernanza participativa: teoría, crítica y perspectivas para la reforma política. *Revista del CLAD - Reforma y Democracia, 88*, 59-87. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n88.a331

Berkes, F. (2009). Evolution of co-management: Role of knowledge generation, bridging organizations and social learning. *Journal of Environmental Management, 90*(5), 1692-1702. https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2008.12.001

Bianchi, C., Nasi, G., & Rivenbark, W. C. (2021). Implementing collaborative governance: models, experiences, and challenges. *Public Management Review, 23*(11), 1581-1589. https://doi.org/10.1080/14719037.2021.1878777

Bravo, L. (2022). *Ciudades y asentamientos humanos con espacios públicos de calidad*. Barcelona: Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2022/04/06_Right-to-the-City-QualityPublicSpaces_ES_OK2.pdf

Bustos-Peñafiel, M. A. (2022). La integralidad como nuevo desafío para la planificación y la gestión urbana: Revisión de enfoques, aproximaciones y herramientas de intervención territorial. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales, LIV* (211), 161-180. https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.211.9

Cacopardo, G., Mumare, R., y Santacroce, F. M. (2025). Diseño participativo y gestión de un espacio público: Implementación de una política pública en un barrio popular. *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad, 41*(41), 99-119. https://doi.org/10.30972/crn.41418587

Campozano-Villafuerte, A., y Caballero-Mendoza, M. E. (2026). Modelo de gestión para la revitalización integral de espacios públicos como mecanismo de impulso al desarrollo socioeconómico del Cantón Jipijapa, Ecuador. *Pro Sciences, Revista de Producción, Ciencias e Investigación, 10*(63), 27-39. https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol10iss63.2026pp27-39

Carrión-Mena, F. (2019). El espacio público es una relación no un espacio. En F. Carrión-Mena y M. Dammert-Guardia (Eds.), *Derecho a la ciudad: Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (1 ed., pp. 191-220). Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA.

Cejudo, G. M. (2013). La Nueva Gestión Pública: Una introducción al concepto y la práctica. En G. M. Cejudo (Comp.), *Nueva Gestión Pública* (1 ed., pp. 17-47). México: Biblioteca Básica de Administración Pública y Siglo XXI Editores.

Cepiku, D. (2017). Collaborative governance. En T. R. Klassen, D. Cepiku, y T. J. Lah (Eds.), *The Routledge handbook of global public policy and administration* (1 ed., pp. 141-156). Abingdon: Routledge.

Cueva, S. M. (2010). *Espacio público y patrimonio: Análisis de las políticas de recuperación en el Centro Histórico de Quito* (1 ed.). Quito: Ediciones Abya-Yala y FLACSO, Sede Ecuador.

Da Silva, J. L., Emmendoerfer, M. L., y Cunha, N. R. D. S. (2020). Análise Documental Ilustrada em Administração Pública: uma Proposta Operacional (Re)Aplicável. *Teoria e Prática em Administração, 10*(2), 23-41. http://dx.doi.org/10.21714/2238-104X2020v10i2-51394

De Los Heros Rondenil, M. G. (2024). *Métodos y técnicas cuantitativas para las ciencias sociales. Aplicaciones con Excel, SPSS y R* (1 ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://ciid.politicas.unam.mx/www/libros/9786073089333.pdf

Díaz-Orueta, F., Lourés-Seoane, M. L., y Martínez-Lorea, I. (2021). Los espacios públicos de gestión ciudadana: Nuevas formas de gestión público-comunitaria en Zaragoza (España). *Gestión y Política Pública, XXX* (2), 67-100. http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i2.879

Emerson, K., y Nabatchi, T. (2015). *Collaborative Governance Regimes* (1 ed.). Washington, DC: Georgetown University Press.

Fernández, L. (2021). El verde metropolitano: Una revisión de los espacios abiertos públicos en clave pandémica para el área metropolitana de Buenos Aires. *Astrágalo. Cultura de la Arquitectura y de la Ciudad* (28), 103-124. https://dx.doi.org/10.12795/astragalo.2021.i28.05

Flick, U. (2015). *El diseño de Investigación Cualitativa* (1 ed.). Madrid: Ediciones Morata.

Fukuyama, F. (2016a). *Los orígenes del orden político: Desde la prehistoria hasta la Revolución Francesa* (1 ed.). Bogotá: Editorial Planeta.

Fukuyama, F. (2016b). *Orden y decadencia de la política: Desde la revolución industrial a la globalización de la democracia* (1 ed.). Bogotá: Editorial Planeta.

Gálvez Villanueva, O. T., Escalante Medina, C. R., y García Aurich, M. L. (2025). Gestión urbana participativa en la recuperación de parques barriales de una ciudad peruana. *Revista Invecom,* 6(2), 1-11. https://doi.org/10.5281/zenodo.15833355

George, D., y Mallery, P. (2016). *IBM SPSS Statistics 23 Step by Step: A Simple Guide and Reference* (14 ed.). New York: Routledge.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, (GADMT). (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán, Actualización 2019-2023*. Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/rendicion2021/pdf/1.%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL/PDOT%20CANT%C3%93N%20TULC%C3%81N%202020_2023%20-%20FINAL.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, (GADMT). (2024a). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán*. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán: Tulcán. https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/rendicion2024/DOC%20REND%202024/PDOT_TOMO_I_Y_II_TULCAN%20(2).pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, (GADMT). (2024b). *Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Aprobación de la Actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Tulcán 2023-2027*. Tulcán: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. https://gmtulcan.gob.ec/biblioteca-virtual/ordenanzas/documentos/2025/ORDENANZA%20APROBACI%C3%93N%20DE%20LA%20ACTUALIZACI%C3%93N%20DEL%20PLAN%20DE%20USO%20Y%20GESTI%C3%93N%20DEL%20SUELO.pdf

Guevara-Acosta, D. C., Montenegro-Camacho, L. A., y Fernández-Cueva, A. (2024). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sistémica. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 12*(2), 88-98. https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/8981

Gujarati, D. N., y Porter, D. C. (2010). *Econometría* (5 ed.). México: McGraw-Hill e Interamericana de España.

Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., y Anderson, R. E. (2019). Multiple Regression Analysis. En J. F. Hair, W. C. Black, B. J. Babin, y R. E. Anderson (Eds.), *Multivariate Data Analysis* (pp. 259-370). United Kingdom: Cengage Learning.

Heinelt, H. (2018). Introduction. En H. Heinelt (Ed.), *Handbook on Participatory Governance* (1 ed., pp. 1-16). London: Edward Elgar Publishing.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, (INEC) (2022). Visualizador de datos: Censo de Población y Vivienda 2022. https://cubos.inec.gob.ec/AppCensoEcuador/

Jackson, P. T. (2016). Analyticism. En P. T. Jackson (Ed.), *The Conduct of Inquiry in International Relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics* (2 ed., pp. 123-170). Abingdon: Routledge.

Jasso, L. C. (2018). El rescate de espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito. *Revista Criminalidad, 61*(1), 51-67. https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/48/43

King, G., Keohane, R. O., y Verba, S. (2000). *El diseño de la Investigación Social: La inferencia científica en los estudios cualitativos* (1 ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Kinyanjui, M. (2020). *National Urban Policies driving Public Space led Urban Development: A quick thematic guide for mainstreaming safe, inclusive and accessible public spaces into National Urban Policies*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme. https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/07/national-urban-policies-driving-public-space-led-urban-development.pdf

Kobata-Alva, S. A., y Miranda-Flores, J. N. (2018). Impacto en los espacios de recreación pública según habilitaciones urbanas residenciales en el periodo 2000-2014, Distrito de Trujillo. *Revista Ciencia y Tecnología, 13*(2), 49-60. https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/es/article/view/1884

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa* (1 ed.). Madrid: Ediciones Morata.

Landman, T. (2011). *Política Comparada: Una introducción a su objetivo y métodos de investigación* (1 ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la Ciudad* (1 ed.). Barcelona: Ediciones Península.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (1 ed.). Madrid: Capitán Swing.

Li, J., Dang, A., y Song, Y. (2022). Defining the ideal public space: A perspective from the publicness. *Journal of Urban Management, 11*, 479-487. https://doi.org/10.1016/j.jum.2022.08.005

Loeffler, E., y Bovaird, T. (2016). User and Community Co-Production of Public Services: What Does the Evidence Tell Us? *International Journal of Public Administration, 39*(13), 1006-1019. https://doi.org/10.1080/01900692.2016.1250559

Low, S. (2023). *Why Public Space Matters* (1 ed.). United States of America: Oxford University Press.

Lozano-Zamora, S. L., y Macas-Padilla, B. A. (2026). Movilidad urbana sostenible: revisión conceptual de estrategias, indicadores y efectos socioespaciales. *Multidisciplinary Latin American Journal, 4*(1), 97-115. https://doi.org/10.62131/MLAJ-V4-N1-008

Martínez, A. C. I. (2005). La gobernanza hoy: Introducción. En A. C. I. Martínez (Ed.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (1 ed., pp. 11-36). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Morgan, H. (2022). Conducting a Qualitative Document Analysis. *The Qualitative Report, 27*(1), 64-77. https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5044

Naciones Unidas, (ONU). (2015). *Espacio Público*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf

Osborne, S. P., Strokosch, K., y Radnor, Z. (2018). Co-Production and the Co-Creation of Value in Public Services: A Perspective from Service Management. En T. Brandsen, B. Verschuere, y T. Steen (Eds.), *Co-Production and Co-Creation Engaging Citizens in Public Services* (1 ed., pp. 18-26). New York: Routledge.

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva* (1 ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

Pacherres-Ruiz, A. Y. (2024). Gestión de políticas públicas y seguridad ciudadana: Una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, V* (4), 3145-3156. https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2487

Patterson-Waterson, J., Franco, I. P., Vexler, C., y Villafuerte, K. R. (2022). *Los espacios públicos en América Latina y el Caribe: Guía práctica para su reactivación en la pospandemia*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo, (BID). https://publications.iadb.org/es/los-espacios-publicos-en-america-latina-y-el-caribe-guia-practica-para-su-reactivacion-en-la

Peters, B. G. (2010). Cincuenta años de Administración Pública. *Foro Internacional, L* (3-4), 752-777. https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2028

Peters, B. G. (2013). *Strategies for Comparative Research in Political Science* (1 ed.). New York: Palgrave Macmillan.

Peters, G. B., y Pierre, J. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En A. C. i. Martínez (Ed.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (1 ed., pp. 37-56). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Presidencia de la República del Ecuador (2010). Código Orgánico de Organización Territorial. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 303, 23 de febrero de 2026.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, (ONU-Hábitat). (2019). *Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales*. Nairobi: ONU-Hábitat. https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/guia_global_ep.pdf

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, (ONU-Hábitat). (2025). *Plan Estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2026-2029*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: Nairobi. https://unhabitat.org/sites/default/files/2026/02/strategic_plan_2026-2029_es.pdf

Ragin, C. C. (2007). El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad. En C. C. Ragin (Ed.), *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y su diversidad* (pp. 177-211). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

Ramió, C. (2017). La Administración Pública del Paso a la Administración Pública del Futuro. En C. Ramió (Ed.), *La Administración Pública del Futuro (Horizonte 2050). Instituciones, Política, Mercado y Sociedad de la Innovación* (pp. 127-188). Madrid: Editorial Tecnos.

República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento, 30 de mayo de 2024.

República del Ecuador (2010a). Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). Registro Oficial No. 303. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento, 23 de febrero de 2026.

República del Ecuador (2010b). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial No. 175. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento, 28 de agosto de 2025.

República del Ecuador (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo. Registro Oficial No. 790. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento, 30 de enero de 2024.

República del Ecuador (2019). Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo. Registro Oficial No. 460. Última reforma publicada en el Registro Oficial Suplemento, 06 de noviembre de 2024.

Salto Chabla, J. F., Angumba Aguilar, P. J., Quesada Molina, J. F., y Pintado Farfán, J. C. (2023). Indicadores de sostenibilidad urbana para la ciudad de Cuenca de infraestructura pública reciclada y reutilizada: revisión bibliográfica. *Alfa Publicaciones, 5*(2), 6-24. https://doi.org/10.33262/ap.v5i2.340

Sartori, G. (2002). Comparación y Método Comparativo. En G. Sartori y L. Morlino (Eds.), *La Comparación en las Ciencias Sociales* (1 ed., pp. 29-50). Madrid: Alianza Editorial.

Sartori, G. (2011). Malformación de los conceptos en Política Comparada. En G. Sartori (Ed.), *Cómo hacer Ciencia Política: Lógica, método y lenguaje en las Ciencias Sociales* (1 ed., pp. 27-80). Madrid: Taurus.

Sartori, G. (2013). ¿Cuál método? En G. Sartori (Ed.), *La Política: Lógica y Método en las Ciencias Sociales* (3 ed., pp. 56-83). México: Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT). (2025). *Política Pública Metropolitana de Espacio Público (Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2025-0115-R)*. Quito: Distrito Metropolitano de Quito. https://habitat.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/PPMEP.pdf

Soto Velásquez, M. E., González Acuña, V. H., Castillo Torres, G., y Guerrero Orbegozo, J. M. (2021). Innovación en la recuperación de los espacios públicos: Modelo integrador de la gestión pública. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar, 5*(5), 1-15. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1049

United Nations Human Settlements Programme, (UN-Habitat). (2020). *City-wide Public Space Assessment Toolkit: A guide to community-led digital inventory and assessment of public spaces*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme. https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/07/city-wide_public_space_assessment_guide_0.pdf

United Nations Human Settlements Programme, (UN-Habitat). (2022). *10 years of Global Public Space Programme: Annual Report 2022 and reflections on a Decade of Public Space*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme. https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/04/gpsp_annual_report_2022_1.pdf

United Nations Human Settlements Programme, (UN-Habitat). (2023). *Global Public Space Programme. UN-Habitat´s initiatives towards safe, inclusive and accessible, green and public spaces for all: Annual Report 2023*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme. https://unhabitat.org/sites/default/files/2024/03/final2_gpsp_annual_report_2023.pdf

United Nations Human Settlements Programme, (UN-Habitat). (2024). *Public Space Policy for Local Government Units 2024*. New York: United Nations Human Settlements Programme. https://unhabitat.org/sites/default/files/2024/08/public_space_policy_for_lgus_july2024-.pdf

United Nations Human Settlements Programme, (UN-Habitat). (2026). *World Cities Report 2026. The Global Housing Crisis: Pathways to Action*. Nairobi: United Nations Human Settlements Programme. https://unhabitat.org/sites/default/files/2026/05/wcr_2026.pdf

Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva* (2 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Yin, R. K. (2016). What is Qualitative Research—and Why might you Consider doing Such Research? En R. K. Yin (Ed.), *Qualitative research from start to finish* (2 ed., pp. 3-27). United States of America: The Guilford Press.

Yin, R. K. (2018). Getting Started How to Know Whether and When to Use the Case Study as a Research Method. En R. K. Yin (Ed.), *Case Study Research and Applications: Desing ang Methods* (6 ed., pp. 32-61). London: Sage.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Certificado del Abstract por parte del Centro de Idiomas

---

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autora: Cordovillo Armijo Betzaida Nataly
Fecha de recepción del abstract: viernes, 23 de octubre de 2026
Fecha de entrega del informe: lunes, 26 de octubre de 2026

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Tras evaluar el resumen presentado, se concluye que la traducción al inglés es adecuada y fiel al contenido. De acuerdo con la rúbrica aplicada para su valoración, se le asigna una calificación de 9, por lo que el trabajo queda aprobado.

Atentamente

MARTHA ARACELLY VIVEROS ALMEIDA

MA. Martha Viveros
RESPONSABLE CIDEN

Anexo 2. Ficha técnica de la entrevista

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Variable independiente: Gestión pública

Dirigida a: Funcionarios del GAD Municipal de Tulcán

Objetivo 1: Identificar las competencias, planes y acciones institucionales en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán con respecto a la recuperación de espacios públicos urbanos de recreación.

Entrevista

La presente entrevista se direcciona al análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación. Este instrumento forma parte del proceso de titulación por tesis de investigación de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Este instrumento busca recolectar la información para el ámbito académico, la misma que se rige por el principio de confidencialidad y ética investigativa.

Bloque 1 - Datos Generales

Nombres y Apellidos	Fecha
Dependencia	**Contacto**

Bloque 2 - Identificación y Perfil Técnico

1. ¿Cuál es su cargo y las funciones que desempeña en la .....?
2. ¿Cuál es el tiempo de experiencia en la Dirección.....?
3. Considerando la pregunta anterior, ¿Cuál es su experiencia en cargos y actividades similares?

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

4. ¿Cuál es su experiencia técnica en la en gestión de áreas verdes y espacios públicos?

Bloque 3 - Diagnóstico de los espacios públicos

5. ¿Qué criterios técnicos se utilizan para la identificación de los espacios públicos?
6. ¿Cuáles indicadores o sistemas de monitoreo se implementan para medir la calidad de los espacios públicos?
7. Desde su experiencia técnica, ¿cuál es su evaluación del estado actual de los espacios públicos en la ciudad de Tulcán?

Bloque 4 - Gestión Pública y Gobernanza Colaborativa

8. ¿Cuáles mecanismos se implementan para la coordinación interdepartamental para la gestión de los espacios públicos?
9. ¿Cuáles son las entidades institucionales con las que el GADM De Tulcán coordina la gestión de los espacios públicos?
10. ¿Cómo se desarrolla el proceso de coordinación institucionalmente para la gestión de los espacios públicos?
11. Desde su experiencia, ¿El GADM de Tulcán ha consolidado la capacidad institucional de coordinación con la ciudadanía para la gestión de los espacios públicos?

Bloque 5 - Recuperación de los espacios públicos

12. ¿Qué estrategias ha implementado el GADM de Tulcán para el mantenimiento y recuperación de los espacios públicos?
13. ¿Qué mecanismos podrían reforzar la corresponsabilidad ciudadana para la recuperación de los espacios públicas?

Revisado por:

PhD. Iván Ruiz

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Anexo 3. Ficha técnica de la encuesta

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Estimado/a ciudadano/a,

Esta encuesta de percepción se direcciona al análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en la recuperación de los espacios públicos urbanos de recreación. Este instrumento forma parte del proceso de titulación por tesis de investigación de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Este instrumento busca recolectar la información para el ámbito académico, la misma que se rige por el principio de confidencialidad y ética investigativa.

Antes proseguir con la encuesta, marque con una X, la opción necesaria frente a la siguiente pregunta:

Usted ¿expresa su consentimiento para la gestión del formulario?

Si	No

Agradecemos su tiempo para la gestión de este cuestionario. Por favor lea con atención los enunciados, con base en su experiencia y conocimiento. En una escala de 1 a 5, en donde 1 significa el "valor más negativo" y 5 significa el "valor más positivo", seleccione la calificación que mejor describa su percepción sobre la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán (Municipio de Tulcán) en la competencia de planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Bloque 1 – Información Demográfica

Edad	Género
Sector de residencia	

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Pregunta de filtro

Marque con una X la respuesta que considere oportuna:

¿Con qué frecuencia utiliza los espacios públicos?

Nunca	Rara vez	Una vez a la semana	Varias veces a la semana	Todos los días

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán (Municipio de Tulcán) ha definido como desafió de su gestión la creación, mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos (parques, plazas, plazoletas y espacios deportivos) seguros e inclusivos. En consideración de ello, considere los siguientes enunciados:

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Indicación	Gestión Pública y Gobernanza Colaborativa Indique su nivel de acuerdo con las siguientes preguntas sobre la gestión del Municipio de Tulcán				
Enunciado	**Totalmente en desacuerdo (1)**	**En desacuerdo (2)**	**Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)**	**De acuerdo (4)**	**Totalmente de acuerdo (5)**
¿Cree usted que el Municipio realiza mantenimiento (limpieza, pintura, recolección de basura y podar césped) de los espacios públicos?					
¿Usted percibe que los parques y plazas de la ciudad son lugares seguros sin amenazas de ladrones o delincuentes para pasar su tiempo libre junto a su familia o amigos?					
En su experiencia ¿Usted considera importante que el Municipio trabaje en conjunto con la Policía Nacional para realizar controles constantes para tener espacios públicos más seguros?					
	Participación Ciudadana				
Indicación	**Indique su nivel de acuerdo con las siguientes preguntas sobre la participación de los ciudadanos con el Municipio en los espacios públicos**				
Enunciado	**Muy poco (1)**	**Poco (2)**	**Algo (3)**	**Bastante (4)**	**Mucho (5)**
¿Usted participa en actividades o reuniones donde el Municipio presenta propuestas sobre espacios públicos?					

¿Cree usted que el Municipio toma en cuenta las opiniones y necesidades de los ciudadanos antes de construir, arreglar o remodelar los espacios públicos?					
¿Usted percibe que la participación de los ciudadanos permite el cuidado y el mantenimiento de los espacios públicos?					
	Cogestión comunitaria				
Indicación	**Indique su nivel de acuerdo con las siguientes preguntas sobre la importancia de la acción de la ciudadanía sobre los espacios públicos**				
Enunciado	**Totalmente en desacuerdo (1)**	**En desacuerdo (2)**	**Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)**	**De acuerdo (4)**	**Totalmente de acuerdo (5)**
Desde su experiencia, ¿Usted percibe que existen acuerdos entre los ciudadanos y el Municipio para el uso, cuidado y mantenimiento de los espacios públicos?					
¿Cree usted que la colaboración entre los ciudadanos y el Municipio mejora el uso, cuidado y mantenimiento de espacios públicos?					
¿Cree usted que los vecinos reportan los daños en los espacios públicos al Municipio para que lo solucione?					
¿Usted se siente responsable del ciudadano y mantenimiento de los espacios públicos?					
	Recuperación de los espacios públicos				

Indicación	Indique su nivel de acuerdo con las siguientes preguntas sobre la recuperación de los espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas y de interacción				
Enunciado	**Muy poco (1)**	**Poco (2)**	**Algo (3)**	**Bastante (4)**	**Mucho (5)**
¿Usted percibe que ha mejorado la infraestructura de los espacios públicos como: juegos en buen estado, bancas, luminarias, limpieza y pintura?					
¿Usted percibe que con el arreglo o remodelación de los espacios públicos por parte del Municipio ha ayudado a disminuir la delincuencia (robos, asaltos)?					
¿Usted percibe que con el arreglo o remodelación de los espacios públicos por parte del Municipio ha ayudado a disminuir el consumo de alcohol?					
¿Usted percibe que con el arreglo o remodelación de los espacios públicos por parte del Municipio ha ayudado a disminuir el consumo de drogas?					
¿Usted percibe que con el arreglo o remodelación de los espacios públicos por parte del Municipio ha ayudado a disminuir la presencia de prostitución?					
¿Usted considera que los espacios públicos que estaban abandonados o dañados han sido restaurados para el uso de los tulcaneños?					
¿Usted percibe que los espacios públicos tienen instalaciones adecuadas para los niños (juegos infantiles) y adultos mayores (máquinas y bancas)?					
En su experiencia, ¿usted percibe que los espacios públicos contribuyen al bienestar (social, emocional y mental) de los tulcaneños?					

Revisado por:

PhD. Iván Ruiz

Anexo 4. Evidencia de aplicación del instrumento








Anexo 5. Transcripción de las entrevistas

Para visualizar las transcripciones completas, acceder al siguiente enlace de almacenamiento: ***transcripción de entrevistas.docx***

Entrevistador: Hoy, con fecha 28 de abril del 2026, empezamos la entrevista con el ingeniero Mauricio Isacás, del GAD Municipal de Tulcán. La primera pregunta es: ¿cuál es su cargo y las funciones que desempeña en la Dirección de Gestión Ambiental?

Entrevistado: Un gusto saludarles. Mi nombre es Mauricio Isacás, soy especialista en temas ambientales y la dirección a la cual represento es la Dirección de Gestión Ambiental. Dentro de las competencias municipales establecidas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), tenemos ejes ambientales como, primero, el tema del control ambiental y la calidad ambiental urbana. Tenemos un área exclusiva para recursos naturales, que es la que se encarga de la producción de plantas ornamentales y forestales, y también del mantenimiento de espacios públicos. Tenemos un área exclusiva de fauna urbana y un área bastante grande y compleja, que es la jefatura de residuos sólidos, la que se encarga de la limpieza, mantenimiento del relleno sanitario y el servicio de recolección de residuos sólidos, tanto urbanos como rurales. Y el área un poco más nueva en este municipio es la jefatura de riesgos, la que se encarga de todo lo que son asistencias humanitarias y también informes de gestión de riesgos.

Entrevistador: ¿Cuál es su experiencia técnica en la gestión de espacios públicos?

Entrevistado: Como experiencia, hablemos así, yo soy funcionario de la Municipalidad desde hace 23 años; tengo ya de carrera ambiental en esta institución. He logrado estudiar varios diplomados y una maestría en Gestión Ambiental, que creo que amerita para poder liderar el espacio municipal en los ejes que les había comentado que tiene esta dirección municipal.

Entrevistado: Todos los espacios, todas las 131 áreas contemplamos en estadios, parques, jardines, jardines de barrios, plazas centrales, redondeles, obeliscos, parterres centrales, estadios. Todo eso contemplamos en los 131 espacios.

Entrevistador: Listo. ¿Cuáles indicadores o sistemas de monitoreo se implementan para medir la calidad de los espacios públicos?

Entrevistado: En sí, nosotros realizamos inspecciones constantes. Determinamos si es que el espacio ya está en condiciones para mantenimiento y realizamos la planificación semanal para enviar al personal.

Entrevistador: ¿Y desde su experiencia técnica, cuál es su evaluación del estado actual de los espacios públicos urbanos en la ciudad de Tulcán?

Entrevistado: Por las condiciones climáticas que tenemos hoy por hoy, el tema de las lluvias hace que el crecimiento de césped tienda a desarrollarse más. Entonces, existen espacios en los cuales no podemos intervenir de manera inmediata. Existe un equipo de trabajo de seis personas, que es la cuadrilla que actualmente mantiene la Jefatura de Recursos Naturales, y con estos compañeros o con este equipo operativo realizamos todo el mantenimiento de todos los espacios. Es por ello que, al tener una gran cantidad de espacios y una poca cantidad de trabajadores operativos, no alcanzamos a realizar un mantenimiento continuo de lo que debería ser el tema del control de césped y crecimiento de árboles. Mas, sin embargo, nosotros en cada inspección denotamos el estado de cada espacio y la centralidad o el uso de este espacio para la ciudadanía.